

Acta de entrega Informe de Gestión

(Ley 951 de 2005)

Doctor Juan David Arteaga Flórez

Gerente ESE Metrosalud

Período 2024 - 2026

a

Doctora Adriana María Velásquez Arango

Gerente (e)

06 de febrero de 2026

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA
Juan David Arteaga Flórez
- B. CARGO:
Gerente
- C. ENTIDAD:
ESE Metrosalud
- D. CIUDAD Y FECHA:
Medellín, 09 de febrero de 2026
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:
01 de abril de 2024
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
Personal con informe escrito y en medio magnético.
- G. RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN
- H. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN:
20 de enero de 2026

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

La Empresa Social del Estado Metrosalud es una organización de carácter público, comprometida con generar cultura de vida sana, en la población de la ciudad de Medellín y de la región, que brinda servicios de salud integrales y competitivos a través de una amplia red hospitalaria; un talento humano con vocación de servicio, altamente calificado, cimentado en los valores institucionales y en armonía con el medio ambiente.

Creada oficialmente el 23 de junio de 1994, con el objetivo misional de prestar servicios de salud para la población más pobre y vulnerable de la ciudad, la E.S.E Metrosalud fue dotada con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, todo bajo la tutela de una Junta Directiva, cuyo presidente es el Alcalde o su delegado, y de la Gerencia de la entidad.

A partir del año 2021 y con el propósito de ajustar a Metrosalud a las nuevas realidades económicas y sociales, la ESE emprendió un camino con su nuevo Plan de Desarrollo 2021 – 2025 “Saludable y Comprometida con la vida”, el cual a través de su misión, sus objetivos estratégicos y sus metas, busca ser la mejor red hospitalaria pública del país y dando cumplimiento con su propósito superior “Procurar bienestar para las personas, sus familias y la comunidad”.

Para ello, en la actualidad, la ESE Metrosalud cuenta con 10 unidades hospitalarias, 1 Unidad de Salud Mental y 42 centros de salud que garantizan la cobertura y atención en salud de la población objeto en las 16 comunas y cinco corregimientos en los que se divide territorialmente la capital antioqueña.

MAPA GENERAL DE LAS SEDES





La E.S.E. Metrosalud define mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 473 de 2025 el Plan de Desarrollo 2026 – 2030 “Trabajamos por tu bienestar y tu buena salud”, el cual enfoca el trabajo en tres objetivos estratégicos, tres líneas estratégicas y cinco programas; que conservan como elemento central la implementación del Modelo de Prestación de Servicios de Salud basado en Atención Primaria en Salud (MPSS), con alcance a toda la red hospitalaria; adicionalmente, integra las demás áreas de gestión con orientación de factores claves de dirección y apoyo como el objeto misional de la ESE.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Gestionar eficientemente los recursos de la ESE para la sostenibilidad financiera y operativa.
- Fortalecer la gestión estratégica del talento humano que permita la consolidación de equipos de trabajo íntegros, competentes y comprometidos.
- Modernizar tecnológicamente a la organización para el desarrollo de procesos eficientes y seguros.

Capacidad instalada ESE Metrosalud al 31 de diciembre de 2025 (habilitada)

Grupo	Servicios	Detalles	Instalación física	No.
Consulta externa	Consulta médica general	Consulta médica	Consultorios médicos	121
			Consultorios médicos p y p	111
	Consulta médica especializada	Consulta especialistas	Consultorios especializados	22
	Enfermería		Consultorios enfermería	68
	Odontología general		Servicios de odontología	46
			Unidades odontológicas	120
	Vacunación		Consultorios de vacunación	35
	Otras consultas	Otras	Consultorios servicios de apoyo	26
			Sala de procedimientos	4
	Atención inmediata	Urgencias	Consulta y procedimientos	Consultorio Triage
Consultorio urgencias				27
Sala de procedimientos y curaciones				10
Observación			Sala de reanimación	9
			Camillas observación adulto	93
			Camillas observación pediátrica	22
Atención del parto			Sillas terapia respiratoria	14
			Salas de parto	1
Transporte Asistencial		Transporte asistencial básico	Ambulancias TAB	9
Atención Prehospitalaria APH		Ambulancias APH	Ambulancias TAB	17
	Transporte asistencial medicalizado TAM		2	
	Motos APH		5	
Internación	Hospitalización	Estancia general:	Camas pediatría	2
			Camas adultos	259
			Camas obstétricas	22
			Camas salud mental	31
		Total Camas	314	
Salas	Sala de procedimientos	8		
Quirúrgicos	Quirófanos	Quirófanos	Quirófanos	5
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	Imagenología		Imágenes diagnósticas ionizantes (rayos x)	10
			Imágenes diagnósticas ionizantes (Mamografía)	1
			Ultrasonido	4
			Radiología odontológica	33
	Toma de muestras de Citología	Sedes con el servicio	43	
	Laboratorio clínico	Sedes con el servicio	8	
	Toma de muestras de laboratorio	Sedes con el servicio	37	
Fisioterapia	Sedes con el servicio	2		

Capacidad instalada activa, consolidada a 31 de diciembre de 2025.

Detalle	No.
Consultorios consulta externa	426
Consultorios urgencias	37
Camas (incluye pediátricas, adultos, partos y de salud mental)	314
Camillas de urgencias	115
Ambulancias	28
Salas de cirugía (2 salas de cirugía cerradas en la UH Manrique)	5
Salas de Parto (2 salas de parto cerradas en la UH Manrique)	1
Salas de procedimiento (urgencias, hospitalización y consulta externa)	22
Unidades Móviles	2

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Servicios prestados habilitados según Resol 3100 de 2019. ESE Metrosalud a 31 de diciembre de 2025

Grupo	Códig servicio	Servicio	Servicios prestados habilitados						
			Complejidad				Modalidad		
			Servicio	Baja	Media	Alta NA	Intramural	Extramural	Telemedicina
Internación	129	Hospitalización adultos	x	x	x			x	
	130	Hospitalización pediátrica	x	x				x	
	131	Hospitalización en salud mental	x		x			x	
Quirúrgicos	203	Cirugía general	x		x			x	
	207	Cirugía ortopédica	x		x			x	
	204	Cirugía Ginecológica	x		x			x	
	215	Cirugía Urológica	x		x			x	
Consulta Externa	301	Anestesia	x		x			x	
	304	Cirugía general	x		x			x	
	320	Ginecobstetricia	x		x			x	
	329	Medicina Interna	x		x			x	
	339	Ortopedia y/o traumatología	x		x			x	
	355	Urología	x		x			x	
	312	Enfermería	x	x				x	x
	328	Medicina general	x	x				x	X*
	333	Nutrición y dietética	x	x				x	x
	334	Odontología general	x	x				x	X*
	396	Odontopediatría	x		x			x	
	337	Optometría	x	x				x	
344	Psicología	x	x				x	x	

Grupo	Códig servicio	Servicio	Servicios prestados habilitados							
			Complejidad				Modalidad			
			Servicio	Baja	Media	Alta	NA	Intramural	Extramural	Telemedicina
	345	Psiquiatría	x		x			x		x
	355	Urología	x		x			x		
	420	Vacunación	x	x				x	x*	
Atención inmediata	1102	Urgencias	x	x				x		x
	1103	Transporte asistencial básico TAB	x	x					x	
	1104	Transporte asistencial medicalizado TAM	x		x				x	
	1101	Atención del Parto	x		x			x		
	1105	Atención Prehospitalaria	x	x					x	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Diciembre 2025

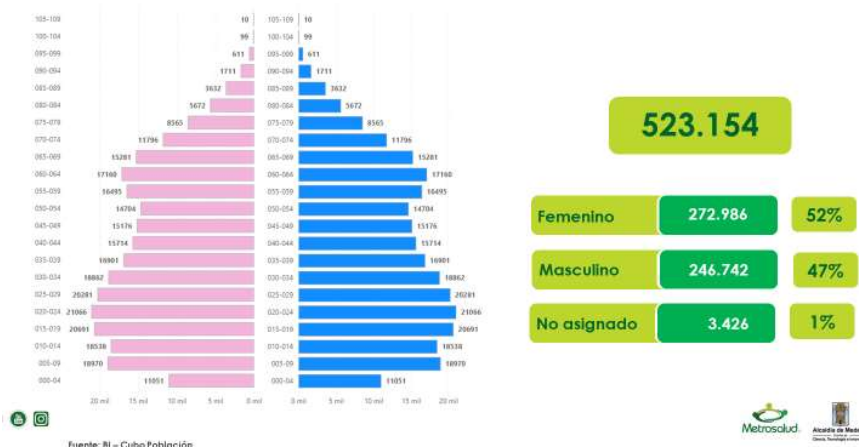
Notas:

*Los servicios de vacunación, odontología y medicina general también se encuentran habilitados en la modalidad extramural con unidad móvil, adscritos a la sede Cisamf.

Los servicios: medicina general, enfermería, psicología y nutrición, también se encuentran habilitados en la modalidad extramural domiciliaria EBS.

POBLACIÓN ASIGNADA

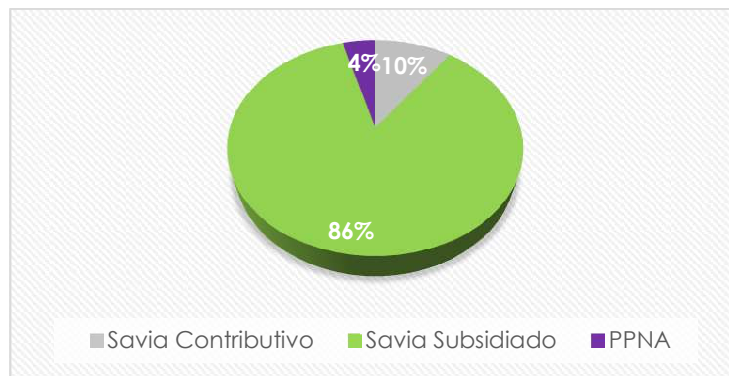
La ESE Metrosalud tiene una población asignada a diciembre de 2025 de 523.154 usuarios distribuidos así:



Fuente: Power Bi. Cubo población. Diciembre de 2025

Nivel	Savia Salud EPS	PPNA (Población pobre no asegurada)	Total
0	163.644	616	164.260
1	156.924	0	156.924
2	125.013	0	125.013
3	1.977	0	1.977
N A	36	2.030	2.066
N B	2	7.279	7.281
N C	0	12.822	12.822
N D	0	0	0
	447.596	22.747	470.343
	SAVIA SALUD Contributivo		52.811
	Total población Diciembre de 2025		523.154

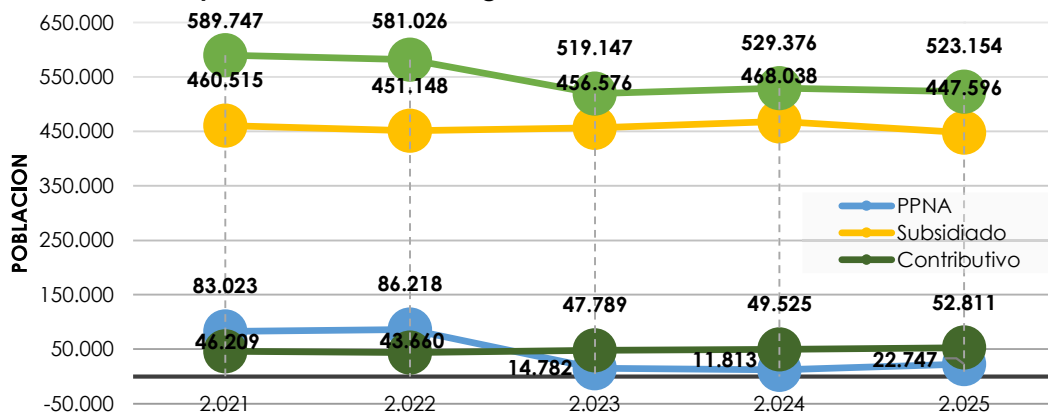
% Participación de la población ESE Metrosalud a Diciembre 2025



Fuente: Power Bi. Cubo población. Diciembre de 2025

Como se presenta en la gráfica anterior la distribución porcentual según régimen de afiliación se encuentra Savia Salud EPS subsidiado con un 86%, contributivo con 10% y población pobre no asegurada un 4%.

Comparativo Población asignada ESE Metrosalud 2022 a 2025



Fuente: Power Bi. Cubo Población. Dirección de Sistemas de Información. Diciembre 2025.

Tal como puede verse en la gráfica anterior, se evidencia una disminución en el total de la población asignada de -1,2%; que se da por 6.222 usuarios del régimen subsidiado.

RESULTADOS ESTRATEGIAS PLAN DE DESARROLLO 2021 – 2025 VIGENCIA 2024 – 2025

Resultado Estrategia 1- Desarrollo del Modelo de Prestación de Servicios de Salud

- Se desarrollaron actividades educativas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con la participación 594.908 personas; de las cuales 568.321 son en actividades de Información, Educación y Comunicación – IEC; 22.464 en diálogos de saberes y 41.123 son actividades educativas individuales realizados por los Equipos Básicos de Salud. Las temáticas desarrolladas son:
 - Actividades educativas en salud oral
 - Derechos y deberes y uso adecuado de servicios salud
 - Educación para el reconocimiento de la enfermedad o el riesgo
 - Riesgos de la exposición al tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas
 - Actividades de promoción, prevención o protección específica
 - Promoción de la salud sexual y reproductiva
 - Promoción de las condiciones sanitarias en ambiente intradomiciliario
 - Promoción de la convivencia pacífica con énfasis en el ámbito intrafamiliar
 - Promoción de la salud integral en los niños niñas y adolescentes
 - Promoción de la salud en la tercera edad

Actividades educativas	2024	2025
IEC	262.533	305.788
Diálogo de saberes	10.956	11.508
Actividades individuales EBAS		41.123
Total	273.489	321.419

- Se desarrollaron 5.999.486 actividades de atención en salud por los servicios de atención ambulatoria, hospitalización, urgencias, ayudas diagnósticas y cirugía.

Actividades	2024	2025
Actividades de atención en salud	2.819.924	3.179.562

- Implementación de los Equipos Básicos de Salud EBAS, con la ejecución del proyecto con recursos del Ministerio de Salud e Inclusión Social y en articulación

con los equipos del programa Medellín Te Quiere Saludable del Distrito de Medellín. Desde la vigencia 2024 a la fecha del presente reporte se avanzó con la ejecución de 3 resoluciones emitidas por el Ministerio por un monto total de \$10.975 millones aproximadamente de recursos invertidos, con lo que se logró intervenir 249 barrios, 41 territorios y 157 microterritorios de la ciudad.

- Durante el periodo se realizaron un total de 89.139 acciones de salud dirigidas a la población en la modalidad extramural.

Actividades	2024	2025
Actividades de atención en salud	39.895	49.244

- Implementación de las Rutas Internas de Atención de Metrosalud, para la atención en salud de diferentes situaciones o condiciones que afectan a la población más vulnerable que busca brindar una atención oportuna, humanizada y con calidad; con un total de 44.767 atenciones.

Rutas Internas	2024	2025	Total
Atención en salud de violencias basadas en Género	1.656	1.673	3.329
Sexuales	863	905	1.768
No Sexuales	793	768	1.561
Atención en salud de niñ@s con desnutrición aguda moderada y severa	611	309	920
Atención en salud de interrupción voluntaria del embarazo	251	292	543
Detección temprana de ca de mama	21.895	18.080	39.975
Total atenciones Rutas Internas de Atención			44.767

- Fortalecimiento de la atención en CISAMF para apoyar el acceso a la atención integral en salud con enfoque de género y diferencial en la red pública de Medellín.
- Fortalecimiento de la atención de Salud Mental, con la habilitación de 13 nuevas camas en la Unidad de Salud Mental; para un total de 31 camas disponibles.

Actividades	2024	2025	Total
Atención en hospitalización (31 camas)	630	12.557	13.187
Actividades ambulatorias	1.114	3.518	4.632
• Consulta Psiquiatría	469	1.371	1.840
• Intervención Psicosocial grupal – Dupla	238	504	742
• Intervención Terapia ocupacional grupal	169	851	1.020
• Consulta Psicología	238	792	1.030
Actividades educativas en territorio (Dupla Psicólogo – Trabajador Social)	4.128	8.038	12.166
Actividades de Teleexperticia	861	1.215	2.076

- Fortalecimiento de la atención materno perinatal con actividades como:
 - La implementación del Curso de preparación para la maternidad y la paternidad con la participación de 6.677 usuarios (4.591 gestantes y 2.087 acompañantes).
 - Personal de salud disponible como Ginecobstetras, Pediatras, Médicos, Enfermeras, Auxiliares de enfermería, Doula (Profesional de apoyo en el parto humanizado), Psicólogo y Trabajador social
 - Fortalecimiento de la atención preconcepcional como una herramienta clave del enfoque de parto humanizado
 - Fortalecimiento de la consejería en lactancia materna
 - Acompañamiento de mujeres por parte de las Doulas, fortaleciendo de manera tangible la apuesta institucional por el parto humanizado
 - Se fortalecieron y formalizaron alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, consolidando rutas integrales de atención para las gestantes
 - 64.626 intervenciones realizadas.

- Puesta en operación de servicios en la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires con 18 servicios habilitados a la fecha como se indica a continuación:

Servicio	Detalle
Consulta Externa	Cirugía General Enfermería Ginecobstetricia Medicina General Medicina Interna Nutrición y Dietética Odontología General Pediatría Psicología Odontopediatría
Atención inmediata	Urgencias

Servicio	Detalle
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	Laboratorio clínico Servicio farmacéutico Fisioterapia Imágenes diagnósticas ionizantes Imágenes diagnósticas no ionizantes Radiología odontológica Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas

- Definición e inicio de implementación de la ruta interna de atención para el modelo "MAS CORAZON"; que busca el fortalecimiento de la atención cardiocerebro vascular y metabólica.
- Fortalecimiento de la ESE como centro de práctica docente asistencial con el apoyo de 10.504 estudiantes en diferentes servicios de la red hospitalaria.
- Gestión de las manifestaciones de los usuarios recibidas a través de los diferentes canales institucionales; donde se advierte un total de 14.887 manifestaciones de las cuales 4.728 corresponden a reconocimientos, representando el 31,8% de las manifestaciones.
- El promedio de la proporción de satisfacción global de los usuarios por los servicios recibidos es de 93,75%.

Resultado Estrategia 2 – Metrosalud transparente, clara, inteligente e innovadora

- Diseño e implementación de un modelo de gobierno corporativo que permita una relación confiable, transparente y equitativa con sus partes interesadas y cuya autoevaluación alcanza un cumplimiento del 91%.
- Implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad en sus diferentes componentes: Sistema Único de Habilitación, Sistema Único de Acreditación – PAMEC y Seguridad del Paciente.
- Se realizó la autoevaluación de PAMEC con un resultado general de 2.5, seguidamente, y con base en resultados cualitativos y cuantitativos se priorizaron 18 estándares con impacto en 12 procesos para el ciclo 2024 – 2025. Se definieron 27 indicadores PAMEC y se formuló el Plan de Acción PAMEC el cual tuvo un cumplimiento del 85,7%; advirtiendo como aprendizaje organizacional la mejora en 37 documentos, puesta en marcha de nuevas estrategias y el mejoramiento a la adherencia de algunos protocolos.

- Se consolida Plan de Evaluaciones aprobado por el Comité Coordinador para las vigencias 2024, 2025 y 2026; que responde a las auditorías y actividades como informes de ley, auditorías con enfoque en riesgos, seguimientos a planes de mejoramiento, la formulación de los Plan de Evaluación y la autoevaluación del proceso de gestión de la evaluación.
- Seguimiento a la ejecución del proyecto con recursos de Vigencias Futuras entre la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU y la Secretaría de Salud de Medellín. A diciembre de 2025 se alcanzan 42 sedes entregadas, 5 sedes en ejecución, 8 sedes por iniciar y 1 sede no priorizada.
- Ejecución del convenio de fortalecimiento de la red pública de servicios de salud del Distrito de Medellín, específicamente para la dotación de la Unidad Hospitalaria Buenos Aires; con la suscripción de 34 contratos y con una ejecución presupuestal de 92%.
- Ejecución del convenio de recursos de Vigencia Futuras entre Metrosalud y la Secretaría de Salud de Medellín; con el mantenimiento preventivo de infraestructura, la modernización y repotenciación de ascensores en 18 sedes, la instalación de una salva escaleras y la adquisición e instalación de aires acondicionados en 7 sedes de la red hospitalaria.
- Gestión de recursos para la ampliación de los servicios de urgencias, hospitalización y ayudas diagnósticas de la Unidad Hospitalaria de Santa Cruz; con la legalización de Convenio de Fortalecimiento por valor de \$44.361 millones.
- Actualización del Diagnóstico Institucional de Metrosalud.
- Actualización de la Plataforma estratégica de Metrosalud.
- Formulación y aprobación por parte de la Junta Directiva del Plan de Desarrollo 2026 – 2030 y el Plan de Acción 2026.
- Consolidación y fortalecimiento de los sistemas de información en salud e infraestructura tecnológica y avances como:
 - Fortalecimiento Safix, que ha permitido la gestión eficiente de inventario de activos, proceso de recepción de insumos, apoyo al mejoramiento del proceso de facturación, kardex de medicamentos virtual, entre otros.
 - Plataforma Agendamiento Inteligente - Chatbot
 - Avances en la actualización de la página web institucional.

Resultado Estrategia 3 – Desarrollo y Bienestar del Talento Humano

- Implementación del Plan Institucional de Capacitaciones con el apoyo de la contraprestación de los convenios de Docencia Servicio y con entidades gubernamentales; lo que no genera un gasto para la ESE.
- Capacitaciones en competencias técnicas asociadas a la habilitación y para el fortalecimiento de las competencias blandas de nuestros servidores
- Caracterización de las conductas disciplinables de los servidores y la implementación de actividades para la apropiación de nuestro Código de Integridad.
- Intervenciones grupales e individuales para el fortalecimiento de la atención humanizada, clima laboral, calidad de vida laboral y bienestar de nuestros servidores.
- Avances en la actualización del perfil sociodemográficos del talento humano, que permitirá la definición de acciones e intervenciones desde calidad de vida laboral, bienestar de los servidores y seguridad y salud en el trabajo.
- Definición de la ruta de atención de seguridad y salud en el trabajo orientada a realizar un seguimiento a la implementación, ejecución y evaluación de las acciones y actividades relacionadas con la seguridad y salud de los servidores, durante el ciclo vital (ingreso, permanencia y desvinculación).
- Implementación de estrategias de seguridad y salud en el trabajo para la prevención de riesgos psicosociales y osteomusculares, fortalecimiento de la salud mental; intervenciones para la disminución del ausentismo y de la accidentalidad.
- Evaluación del clima organizacional con un resultado del 66,82%; la percepción de satisfacción del cliente interno con un resultado del 69,72% y; la apropiación de la cultura organizacional con un 80,28%.
- Consolidación de Acuerdo Laboral para la vigencia 2025 – 2026 celebrado entre la ESE Metrosalud y ASMETROSALUD, SINTRAOMMED, ANDEC Y ASMEDAS ANTIOQUIA, en el marco del procedimiento de negociación y solución de controversias con las organizaciones de empleados públicos consagrado en el Decreto 243 de 2024 "Por el cual se modifica el Capítulo 4 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo en lo relativo a los procedimientos de negociación y solución de controversias

con las organizaciones de empleados públicos", que fue surtido en el ámbito de negociación singular. En este se acordaron 64 puntos que se integran al acuerdo laboral, en virtud del principio de favorabilidad.

Resultado Estrategia 4

- Avance en la actualización de las políticas contables de la ESE, con el acompañamiento de la Contaduría General de la Nación.
- Se da cumplimiento al traslado de recursos al Distrito, correspondientes a la facturación y recaudo por las atenciones de APH y Medellín Te Quiere.
- Amortización de la cuenta de vivienda de la vigencia 2024.
- Pago seguridad social de exfuncionarios
- Abono a las obligaciones de los Convenios de la Oficina de Salud Pública; dado que se recibió una deuda de \$17.000 millones y a 31 de diciembre de 2025 se adeuda \$3.204 millones.
- Desarrollo en el sistema de gestión de información SAFIX con el módulo de consolidación de la cuenta médica; que fortalece la gestión de facturación.
- Concepto del Ministerio de Salud y Protección Social, con relación a la facturación de accidentes de tránsito y poder identificar cerca de 7.000 millones que deben ser descargados de la cartera, con previa concertación con la Secretaria de Salud del Distrito; como resultado de la gestión de cartera y cobro coactivo.

Evidencias:

- Informe de gestión ESE Metrosalud 2024
- Informe de gestión ESE Metrosalud 2025

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

3.1 RECURSOS FINANCIEROS

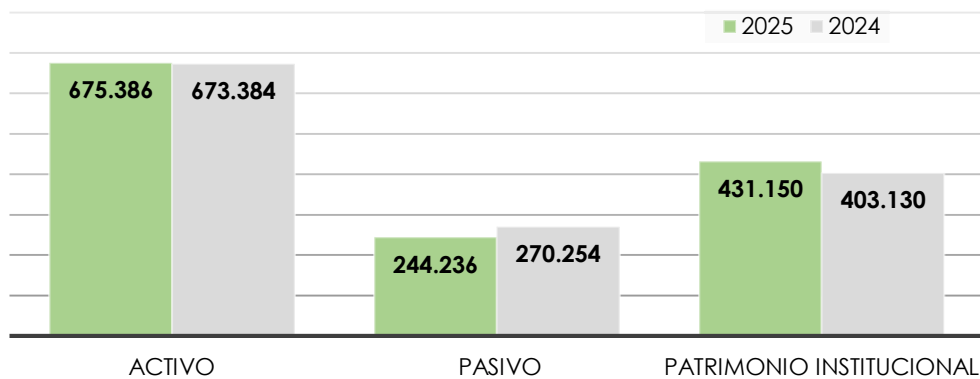
- **Estados financieros**

En cumplimiento del plan de acción definido para la vigencia 2025, se presenta el análisis de los resultados obtenidos en los indicadores de gestión de los Estados Financieros de la ESE Metrosalud

– **Estado de Situación Financiera a diciembre 2025-2024**

Concepto	2025	Variación Vertical	2024	Variación Vertical	Variación Horizontal
Activo	675,386	100%	673,384	100%	0%
Activo Corriente	131,769	20%	139,442	21%	-6%
Activo no Corriente	543,617	80%	533,942	79%	2%
Pasivo	244,236	36%	270,254	40%	-10%
Pasivo Corriente	113,809	17%	122,708	18%	-7%
Pasivo no Corriente	130,427	19%	147,546	22%	-12%
Patrimonio Institucional	431,150	64%	403,130	60%	7%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025 Cifras en millones



Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025 Cifras en millones

Activo

Activo Corriente:

Esta cuenta se forma del efectivo que representa los recursos que posee la entidad para cumplir con las obligaciones laborales y las obligaciones generadas con los proveedores de bienes y servicios, también conforman esta cuenta los recursos recibidos por el Distrito Especial de Ciencia y Tecnología de Medellín para la

ejecución de los Proyectos de intervención Colectiva, que comparado con la vigencia 2024 se tiene una disminución del 6% debido a los pagos realizados.

La Entidad cuenta con aportes sociales en la Cooperativa de Hospitales de Antioquia COHAN, esta inversión no se cotiza en bolsa, ni puede ser monetizada para efectos de otra destinación.

Las cuentas por cobrar surgen por las ventas de los servicios de salud prestados por la E.S.E., otorgando plazos de crédito normales para el sector, mediante el proceso de facturación electrónica.

El cobro por el servicio prestado y el reconocimiento de la obligación en favor de la ESE se hace por parte de la entidad deudora con la radicación de las facturas y la aceptación o devolución justificada de las mismas.

A diciembre de 2025 con respecto a la vigencia 2024, la cartera presenta una disminución del 8%.

Con respecto a los créditos de vivienda estos se disminuyen en un 6% con respecto al año 2024, la ESE Metrosalud en la medida que tiene liquidez va desembolsando los créditos de acuerdo con el orden de solicitud, de lo anterior, se benefician los funcionarios que cumplen con los requisitos del Acuerdo 344 de 2019.

Los inventarios de insumos hospitalarios disminuyen en un 65% esto obedece a las necesidades que se da en prestación de los servicios en la red hospitalaria.

En la cuenta de Otros Activos, se presenta al cierre del mes de corte de la presente vigencia con respecto a la vigencia objeto de comparación, un aumento de 2.531 millones de pesos el equivalente al 10%; que obedece básicamente a los desembolsos de recursos por pago de liquidaciones y aplicación a la cuenta de resultados de bienes y servicios pagados por anticipado.

Activo no Corriente:

En cartera de largo plazo se presenta un aumento del 60%, con respecto a la vigencia 2024, en esta cuenta se tiene la cartera cuyo vencimiento es superior a 360 días, se clasifica aquí la cartera de difícil recaudo, cartera prescrita y el deterioro.

En propiedad planta y equipo no se presenta una variación representativa en la vigencia 2025 comparada con el mismo mes de la vigencia pasada, esta cuenta representa los activos que tiene la entidad para la prestación de los servicios, a los cuales se les aplica de acuerdo con las normas el respectivo deterioro y la depreciación.

En otros activos la variación es poco representativa, lo que significa que el comportamiento de estas cuentas es muy similar a la vigencia anterior.

Pasivo Corriente

Las Cuentas por Pagar por la adquisición de bienes y servicios disminuyen en 3.198 millones de pesos comparados esta vigencia con la vigencia anterior, lo que equivale a un 4%.

Con los recursos provenientes de las transferencias recibidas por el Distrito Especial de Ciencia y Tecnología de Medellín, se ha reflejado durante los últimos meses una disminución en las cuentas por pagar, lo anterior porque con dichos recursos ha sido posible pagar a los proveedores.

La cuenta de Beneficios a Empleados a corto plazo representa el pasivo laboral tanto en lo relacionado con prestaciones sociales de los empleados, nómina y bonos pensionales; para este periodo se presenta un aumento frente a la vigencia anterior de 2.255 millones de pesos es decir el 8% .

La cuenta de otros pasivos disminuye en comparación a la vigencia del año 2024 en 7.956 millones de pesos es decir en un 52%, originado básicamente en la aplicación de recursos entregados por anticipado por parte del Ministerio de la Protección Social para el fortalecimiento del primer nivel de Atención Primaria en Salud, a través de la conformación de equipos básicos en Salud.

La cuenta de provisiones contiene el valor del pasivo contingente por las demandas que hoy cursan en contra de la Empresa, las cuales se aumentaron en 38 millones de pesos frente al 2024.

Patrimonio Institucional:

Al cierre del mes de corte de la presente vigencia con respecto a la anterior, se presenta un aumento neto en el patrimonio de 28.020 millones de pesos, lo que obedece a las utilidades que se presentan para este periodo por valor de 17.059 millones de pesos y ganancias por 10.961 millones por planes de beneficios empleados (rendimientos del periodo).

– Estado de resultados Integral comparativo

Concepto	2025	Variación Vertical	2024	Variación Vertical	Variación Horizontal
Prestación de Servicios	481,537	100%	441,738	100%	9%
Costo de Venta en Servicios	487,268	101%	431,789	98%	13%
Gastos Operacionales	59,260	12%	48,944	11%	21%
Excedente (Déficit) Operacional	-64,992	-13%	-38,994	-9%	67%
Transferencia y subvenciones	93,244	19%	88,067	20%	6%
Otros Ingresos	10,417	2%	11,853	3%	-12%
Otros Gastos	21,610	4%	14,235	3%	52%
Excedente (Déficit) Del ejercicio	17,059	4%	46,691	11%	-63%

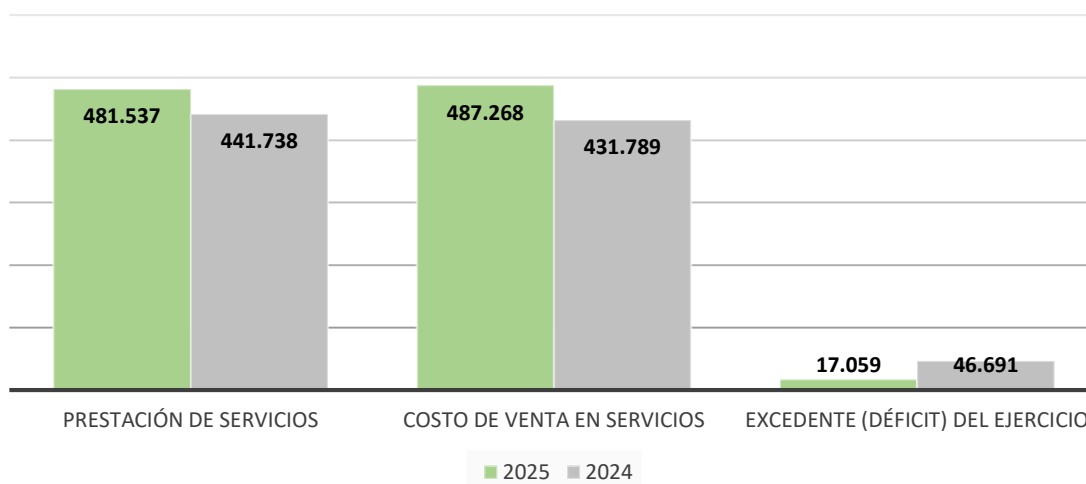
Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025 Cifras en millones

Los costos en la prestación de servicios en lo corrido de la presente vigencia aumentan en un 13% con respecto a la vigencia 2024.

Esto se explica principalmente por el incremento en el costo de las tercerías, y en el aumento en los insumos incurridos para la ejecución de los proyectos, también incide en el aumento de los costos de producción, el incremento en el mercado de los precios en la adquisición de los insumos hospitalarios, en el material médico quirúrgico y de los elementos de protección personal.

Los gastos asociados a la operación presentan un incremento del 21%.

Para el mes de diciembre de 2025 se cierra con una utilidad neta de 17.059 millones de pesos.



Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025 Cifras en millones

• **Indicadores Financieros diciembre 2025-2024**

Indicador	2025	2024
Endeudamiento	36%	40%
Liquidez	1.16	1.14
Ebitda	-34,833	-14,239
Margen Ebitda	-7%	-3%
Margen Excedente operacional	-13%	-9%
Productividad del capital de trabajo (PKT)	4%	4%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025

- El endeudamiento, a diciembre de 2025 con respecto al periodo de comparación, presenta una disminución de 4 puntos, esto se explica por los pagos que se han venido realizando con los recursos entregados por el Distrito de Medellín.
- La liquidez, al cierre del mes 2025 con respecto al periodo de comparación 2024, presenta un incremento de 0.02 puntos básicos y tiene su explicación por la transferencia de recursos recibidos por parte del Distrito.
- El Ebitda, es el beneficio esperado en la operación institucional, para la presente vigencia el resultado es negativo, el cual se origina debido al incremento de los costos y los gastos lo que explica que no se producen beneficios en la prestación de los servicios de salud, pues los ingresos no alcanzan a cubrir los costos y los gastos del periodo.
- El Margen Ebitda presenta un resultado negativo lo que indica que los ingresos no logran tener la cobertura necesaria, toda vez que estos son menores que los costos de operación.
- El cuanto al Margen Operacional el resultado de este indicador es negativo lo que demuestra que la entidad tiene dificultades en generación de beneficios por los altos costos que presenta y en particular por ser determinantes en razón a que tiene una constitución fija y una baja porción variable.

- **Gestión de facturación**

Los ingresos en la ESE están conformados por los generados en la venta de servicios de salud, los obtenidos a través de las subvenciones y los otros ingresos diferentes a los anteriores.

Descripción		SalDOS cortes de la vigencia		
Código contable	Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación
43	Venta de Servicios	\$ 481.536.566.023	\$ 441.738.056.019	\$ 39.798.510.004
44	Trasferencias Y Subvenciones	\$ 83.950.054.892	\$ 83.400.000.000	\$ 550.054.892

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025. Cifras en pesos.

Transferencias y Subvenciones

Durante el periodo enero a diciembre de 2025, la ESE Metrosalud recibió recursos por valor \$83.950 millones por concepto de subvenciones y transferencias.

Transferencia y subvenciones 2025 - 2024

Concepto	2025	Variación vertical	2024	Variación vertical	Variación Horizontal
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	\$83.951	90,00%	\$83.400	94,70%	0,70%
Ministerio de Salud y Protección Social	\$9.192	9,90%	\$4.569	5,20%	101%
Para pago de pensiones y/o cesantías	\$101	0,10%	\$97	0,10%	4%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025. Cifras en millones

Facturación de servicios:

Los ingresos por venta de servicios de salud se detallan por tipo de negocio así durante el año:

NEGOCIO	2025	2024	VARIACIÓN	AH
ACOSTADOS	1.192.133.164	1.409.234.687	- 217.101.523	-1%
ADRES	1.120.781.423	837.339.131	283.442.292	1%
CAPITA	163.718.931.822	160.057.931.706	3.661.000.116	9%
EVENTO	20.329.783.323	20.076.819.381	252.963.943	1%
EVENTO SAVIA	58.823.899.414	49.697.407.846	9.126.491.568	23%
FACTURACION USUARIO	4.717.998.743	4.013.371.771	704.626.972	2%
PIC	224.367.203.850	198.706.595.008	25.660.608.842	64%
SOAT	1.317.693.092	975.019.651	342.673.441	1%
VINCULADOS DSSA	2.946.450.902	2.266.003.610	680.447.292	2%
VINCULADOS SSM	3.001.690.278	3.698.333.228	- 696.642.950	-2%
Total general	481.536.568.036	441.738.058.043	39.798.509.992	9%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. 2025. Cifras en pesos

Comparando los ingresos de las vigencias 2025 y 2024 por negocio se observa un que el aumento del 9% de la facturación está representado principalmente en el aumento en un 64% por PIC y el 23% del evento de Savia.

Proyecto descentralización de facturación

El proyecto de descentralización en la facturación tiene como alcance la consolidación de todas las entidades, orientado a mejorar oportunidad, calidad del dato y control de ingresos.

La operación está priorizando en la primera etapa la consolidación y radicación de los eventos pendientes hasta el 31 de marzo de 2025. Finalizando esta primera etapa, se continúa con la consolidación y radicación de la facturación comprendida entre el 1 de abril en adelante.

El proyecto se dio inició el lunes 6 de octubre de 2025. Para cumplir con la meta de consolidar y radicar los eventos pendientes se estableció como fecha límite para el cargue de soportes el domingo 26 de octubre 2025. De manera paralela, se dió cargue de los soportes correspondientes a las atenciones del período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de agosto de 2025 (en nueva forma) con plazo máximo al 31 de octubre 2025.

Desarrollo en herramienta Safix:

Se desarrolló e implementó un aplicativo en el sistema Safix para la consolidación integral de la facturación en salud, que permitió centralizar, validar, analizar y monitorear en tiempo real la información generada por las diferentes UPSS, garantizando oportunidad, trazabilidad, calidad del dato y soporte para la toma de decisiones financieras.

Al 31 de diciembre, la ESE Metrosalud realizó el proceso de consolidación de la facturación con los siguientes resultados.

- Radicación

Radicación – gestión al 31 de diciembre de 2025		
Documentos gestión desde 01/01/2020 con fecha de radicación del 22/09/2025 en adelante – solo contrato EVENTO		
Entidad	Cantidad radicada	Valor radicado
Alianza Medellín Antioquia EPS SAS	72.057	\$10.283
EPS y Medicina Prepagada Suramericana SA	2.623	\$98
DSSA y Protección Social de Antioquia y/o Gobernación	651	\$244
Salud Total EPS del régimen contributivo y del régimen subsidiado SA	705	\$65
Nueva Empresa Promotora de Salud SA	541	\$75
Total	76.577	\$10.765

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. 2025. Cifras en millones

Durante el periodo analizado, se registró un total de 76.577 facturas radicadas, que representan un valor acumulado de \$10.765 millones, evidenciando un volumen operativo y financiero significativo concentrado en las siguientes entidades.

Consolidación – gestión al 31 de diciembre de 2025			
Documentos gestión desde 01/01/2020 hasta el 30/08/2025 – solo contrato EVENTO			
Entidad	Valor sin consolidar	Cantidad consolidado	Valor consolidado PLAN CHOQUE
Alianza Medellín Antioquia EPS SAS	\$256	55.941	\$5.578
DSSA y Protección Social de Antioquia y/o Gobernación	\$571	887	\$308
Salud Total EPS del régimen contributivo y del régimen subsidiado SA	\$48	622	\$58
Nueva Empresa Promotora de Salud SA	\$133	557	\$50
EPS y Medicina Prepagada Suramericana SA	\$74	4.266	\$111
Total	\$1.082	62.273	\$6.105

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. 2025. Cifras en millones

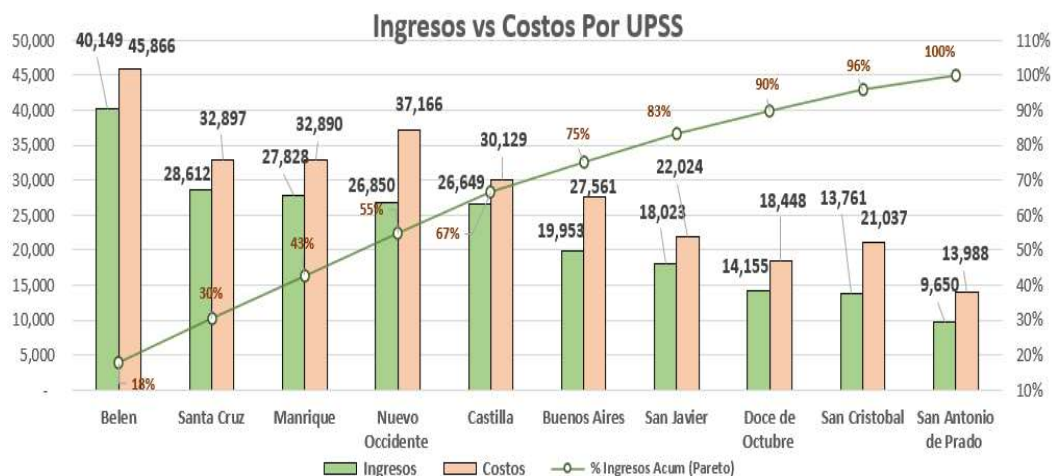
El proceso de consolidación presentó un valor total consolidado de \$6.105 millones, correspondiente a 62.273 registros consolidados, mientras que el valor pendiente sin consolidar asciende a \$1.082 millones, lo que evidencia oportunidades de mejora en la depuración y cierre del proceso de consolidación.

- **Gestión de Costos**

**Resultados Misionales Ingresos, costos y gastos por UPSS. EE Metrosalud.
Diciembre 2025**

UPSS	Ingresos	% Ingresos	Costos	% Costos	Gasto Admtivo	% Participación	Utilidad o pérdida	% Participación
Belén	40.149	18%	45.866	16%	7.743	18%	-13.460	13%
Santa Cruz	28.612	13%	32.897	12%	5.518	13%	-9.803	10%
Manrique	27.828	12%	32.890	12%	5.367	12%	-10.429	10%
Nuevo Occidente	26.850	12%	37.166	13%	5.178	12%	-15.494	16%
Castilla	26.649	12%	30.129	11%	5.140	12%	-8.620	9%
Buenos Aires	19.953	9%	27.561	10%	3.848	9%	-11.456	11%
San Javier	18.023	8%	22.024	8%	3.476	8%	-7.477	7%
Doce de Octubre	14.155	6%	18.448	7%	2.730	6%	-7.023	7%
San Cristóbal	13.761	6%	21.037	7%	2.654	6%	-9.930	10%
San Antonio de Prado	9.650	4%	13.988	5%	1.861	4%	-6.199	6%
Total UPSS	225.630	100%	282.005	100%	43.516	100%	-99.890	100%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025. Cifras en miles de millones

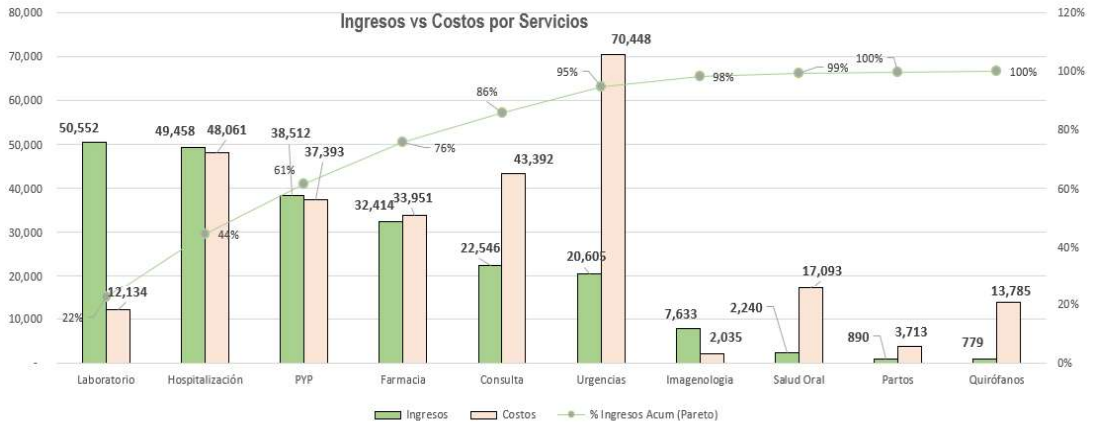


Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025. Cifras en miles de millones

La ESE presenta una pérdida operativa significativa (-99.890). Los costos superan los ingresos, lo cual indica una operación insostenible sin subsidios o financiamiento adicional. El gasto administrativo también representa una carga alta en un contexto donde ya hay déficit operativo.

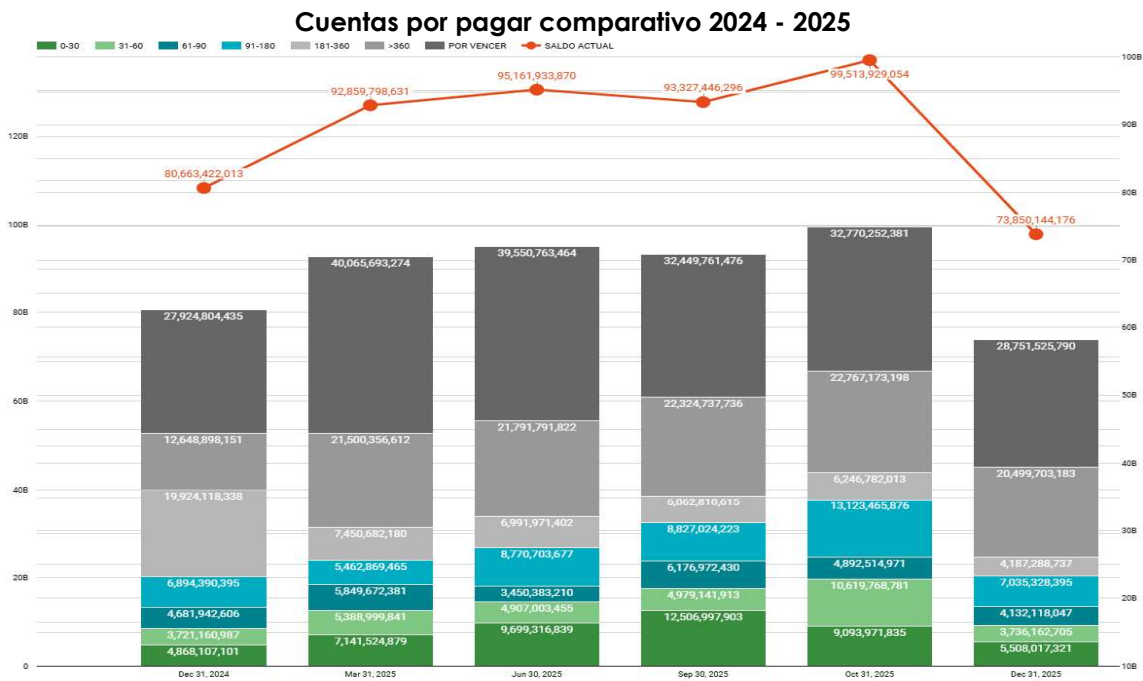
Servicios	Ingresos	% Ingresos	Costos	% Costos	Gasto Admtnvo	% Participación	Utilidad o perdida	% Participación
Laboratorio	50.552	22%	12.134	4%	9.750	22%	28.669	-29%
Hospitalización	49.458	22%	48.061	17%	9.539	22%	8.141	8%
PyP	38.512	17%	37.393	13%	7.428	17%	6.309	6%
Farmacia	32.414	14%	33.951	12%	6.252	14%	7.788	8%
Consulta	22.546	10%	43.392	15%	4.348	10%	25.194	25%
Urgencias	20.605	9%	70.448	25%	3.974	9%	53.817	54%
Imagenología	7.633	3%	2.035	1%	1.472	3%	4.125	-4%
Salud Oral	2.240	1%	17.093	6%	432	1%	15.286	-15%
Partos	890	0,4%	3.713	1%	172	0%	2.995	3%
Quirófanos	779	0,3%	13.785	5%	150	0%	13.156	13%
Total Servicios	225.630	100%	282.005	100%	43.516	100%	-99.890	100%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025. Cifras en miles de millones



Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025. Cifras en miles de millones

- Gestión de Cuentas por Pagar**



Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025. Cifras en pesos

Es importante anotar que, del total de obligaciones con corte a diciembre 31 de 2025 (\$73.850.144.176), las obligaciones vencidas suman un total de \$45.098.618.386, lo que representa el 65% del total de las obligaciones. De estas obligaciones vencidas están representadas en Proveedores de Bienes y Servicios.



Cartera vencida \$ 45.098.618.386 equivale al 65%

Cartera por vencer \$ 28.751.525.789 equivale al 35%

Al cierre del 2024 se observan unas obligaciones totales por valor de \$80.663 millones; de enero a diciembre de 2025 se presenta una disminución de las obligaciones del -8%. Esto ha sido posible gracias a los recursos que ha girado el Distrito de Medellín, evitando incrementos significativos a pesar que a comienzo del año es donde se hacen mayores las obligaciones por temas contractuales asociados principalmente a compras de insumos, tanto para la operación de Metrosalud en la prestación de los servicios como para poder ejecutar los convenios y contratos suscritos con el Distrito.

Total Pagos realizados Año 2024 (4 trimestres) **\$ 498,425,176,342**

Total Pagos realizados Año 2025 (4 trimestres) **\$ 558,489,947,941**

Con los recursos entregados por el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a la E.S.E. Metrosalud impactó positivamente su gestión financiera logrando cumplir con obligaciones con proveedores.

Se ha mejorado la liquidez de la Entidad, el resultado global de las cuentas por pagar se ha visto afectado por un crecimiento de la cartera entre 30 y 90 días en mora, lo cual afecta la continuidad en la prestación de los servicios y en el suministro de los insumos médico-quirúrgicos. Una disminución en las obligaciones favoreció la liquidez de la Entidad y la disponibilidad de recursos para ejecutar acciones que fortalecen la prestación de servicios de salud y garantizan la continuidad de esta en los 52 puntos de atención, 11 servicios de urgencias y 9 servicios de hospitalización abiertos las 24 horas.

Los pagos realizados con los recursos del convenio han favorecido el cumplimiento de los contratos con los proveedores de bienes y servicios, lo que ha conducido a

facilitar el despacho de medicamentos e insumos vitales para la prestación de servicios de salud. Gracias a ellos, se ha dado cumplimiento al alcance del convenio brindando continuidad en la prestación de los servicios de salud en los distintos puntos de atención de la red de la ESE Metrosalud

- **Gestión de cartera**

En cumplimiento del plan de acción definido para la vigencia 2025, se presenta el análisis de los resultados obtenidos en los indicadores de gestión de cartera, incluyendo los indicadores trazadores del proceso de Gestión Financiera de la ESE Metrosalud.

La cartera total a diciembre 31 de 2025 alcanza un valor de \$124.123 millones de pesos, donde las cuentas por cobrar a SAVIA SALUD EPS corresponden a un 37%, las aseguradoras del SOAT, APH y el ADRES representan el 27% el 36.06% restante corresponden a la cartera de otras entidades de menor cuantía.

Edad de cartera a 31 de diciembre de 2025. ESE Metrosalud

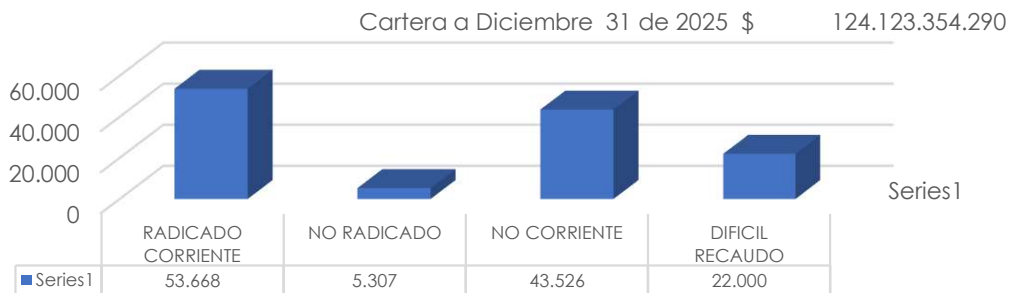
Zona	Nombre Zona	Saldo	Corriente	NO Corriente	
			Radicado	Radicado	Difícil Recaudado
101	Vinculados Nivel 1	4.787	82	1.126	3.579
102	PIC (Plan de Intervenciones Colectivas)	282	1	42	239
103	Subsidiado	53.085	41.898	7.011	4.933
104	SOAT y Aseguradoras	2.609	904	831	875
105	FOSYGA	4.976	906	1.120	2.951
106	Régimen Contributivo	4.160	1.449	1.296	1.416
107	ESE y ESS (IPS Públicas)	268		1	266
108	Particular	908	202	706	
109	Riesgos Profesionales	34	9	23	2
110	Compañías de Seguro	87	1	55	31
113	Vinculados DSSA	1.606	1.136	452	19
115	Régimen Especiales	87	30	29	27
116	Entidades Gubernamentales (Vinc.Municipio)	359	32	218	109
117	IPS Privadas	35		31	4
119	Vinculados Departamentos y Distritos	282		33	249
120	Otras ventas en salud	383	383		
121	MIAS	311			311
122	Vacunación COVID	14.459		14.459	
197	Contributivo	275	74	201	
198	Vinculados	194	4	190	
199	Subsidiados	1.625	501	1.123	
200	Facturación APH	23.231	6.513	12.832	3.886
201	Transferencias	8			8
202	Cuotas partes pensionales	3.072	291	880	1.901
204	Arendamientos bienes inmuebles	53	49		5
205	Costos Administrativos	760	720	28	12
208	Reciclaje	4	4		

Zona	Nombre Zona	Saldo	Corriente		
			Radicado	Radicado	Difícil Recaudo
211	Facturación póliza de vivienda	49	8	34	7
214	Cobros por otros conceptos	25	3	11	10
103A	Subsidiado Cápita	3.618	2.467		1.551
121A	MAITE (Barrios saludables Medellín te cuida)	33		23	10
121B	PRASS- Pruebas Rastreo y Aislamiento Selectivo	183		183	
121C	MAITE - Medellín te cuida	2.272	1.684	588	
204R	Recuperación Servicios Públicos	3	3		
Total		124.123	59.353	43.526	22.000
			48%	35%	18%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025.

La distribución del estado de la cartera a 31 de diciembre de 2025 muestra que el 43% corresponde a cartera en circularización y análisis, un 10%, facturación pendiente de pago y 47% restante en facturación no radicada, glosada, facturación prescrita y entidades en liquidación.

Clasificación de la cartera a 31 de diciembre de 2025. Metrosalud



Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025.

Se continuará con estrategias de recaudo y depuración de cartera, con el fin de acercarse progresivamente a la meta establecidas.

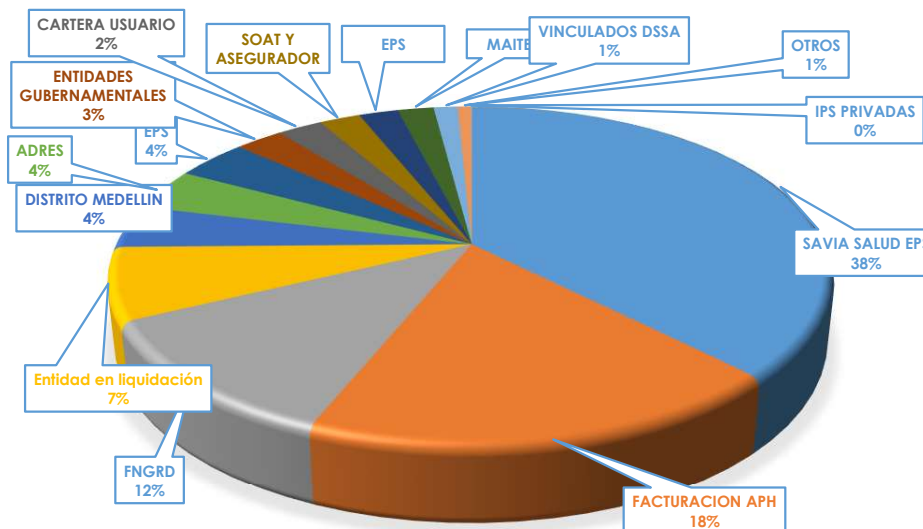
Distribución de la cartera a diciembre 31 de 2025

ESTADO	SALDO	%
SAVIA SALUD EPS	46.676.083.790.40	37.6%
FACTURACION APH	23.044.919.826.09	18.6%
FNGRD	14.458.540.960.00	11.6%
Entidad en liquidación	8.588.922.660.61	6.9%
DISTRITO MEDELLIN	5.076.224.868.76	4.1%
ADRES	4.976.236.013.36	4.0%
EPS	4.825.038.244.53	3.9%
ENTIDADES GUBERNAMENTALES	3.194.029.571.58	2.6%

ESTADO	SALDO	%
CARTERA USUARIO	3.002.009.871.24	2.4%
SOAT Y ASEGURADORAS	2.730.652.886.70	2.2%
EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	2.619.428.898.95	2.1%
MAITE- MED ME CUIDA	2.395.690.562.85	1.9%
VINCULADOS DSSA	1.606.225.424.50	1.3%
OTROS	893.981.883.38	0.7%
IPS PRIVADAS	35.368.828.00	0.0%
TOTAL GENERAL	124.123	100%

Fuente: Cartera y Cobro Coactivo 31 de diciembre de 2025

Distribución de la cartera. ESE Metrosalud. Diciembre 2025



Fuente: Cartera y Cobro Coactivo 31 de diciembre de 2025

- Gestión del recaudo**

Porcentaje de recuperación de cartera tipo usuario a diciembre 31 de 2025

Meta: $\geq 95\%$. La línea de base con corte a diciembre de 2025 es de 89%:

FACTURACION ACTUAL	ACUMULADO RECAUDO VIGENCIA ACTUAL	SALDO DE LA CARTERA VIGENCIA ACTUAL	% DE RECUPERACIÓN
4.424.635.339	3.951.662.043	771.983.048	89%

Con corte a diciembre 31 de 2025, el indicador de recuperación de cartera tipo usuario en la ESE está en un 89%; mostrando una disminución con relación al tercer trimestre del año. Este recurso proviene de los copagos y cuotas de recuperación de los servicios prestados a los usuarios. No se alcanza la meta en el periodo, se resalta que se están implementando acciones de mejora en los procesos de cobro y seguimiento de cartera, que permitirán una mayor efectividad en el cumplimiento de las metas establecidas.

En el periodo evaluado no se alcanza la meta global del 95% en el porcentaje de recuperación de cartera tipo usuario, el comportamiento con relación a los trimestres anteriores presentó una disminución de 6 puntos.

Recuperación de Cartera Corriente – Comparativo 2024 vs. 2025

Durante el periodo de enero a diciembre de 2025, se logró recuperar aproximadamente el 88% de la facturación corriente, lo que representa una caída de 10 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (98%).

% De recuperación de cartera a 31 de diciembre de 2024 – 2025

MES	RECAUDO 2024	FACTURACION 2024	% DE RECUPERACIÓN DE CARTERA 2024	RECAUDO 2025	FACTURACION 2025	% DE RECUPERACIÓN DE CARTERA 2025
Enero	19.123	18.049	106%	18.365	20.784	88%
Febrero	19.317	19.131	101%	18.809	21.944	86%
Marzo	19.459	17.831	109%	18.719	21.540	87%
Abril	19.171	20.602	93%	17.687	16.463	107%
Mayo	21.016	24.575	86%	20.882	21.104	99%
Junio	20.706	20.398	102%	17.205	19.978	86%
Julio	19.725	18.504	107%	19.326	22.003	88%
Agosto	19.922	22.039	90%	18.639	20.176	92%
Septiembre	20.370	21.739	94%	20.867	22.367	93%
Octubre	20.701	21.318	97%	17.668	28.108	63%
Noviembre	20.438	19.528	105%	19.606	22.187	88%
Diciembre	21.010	19.319	109%	19.084	20.518	93%
Total	240.959	243.031	99%	226.857	257.173	88%

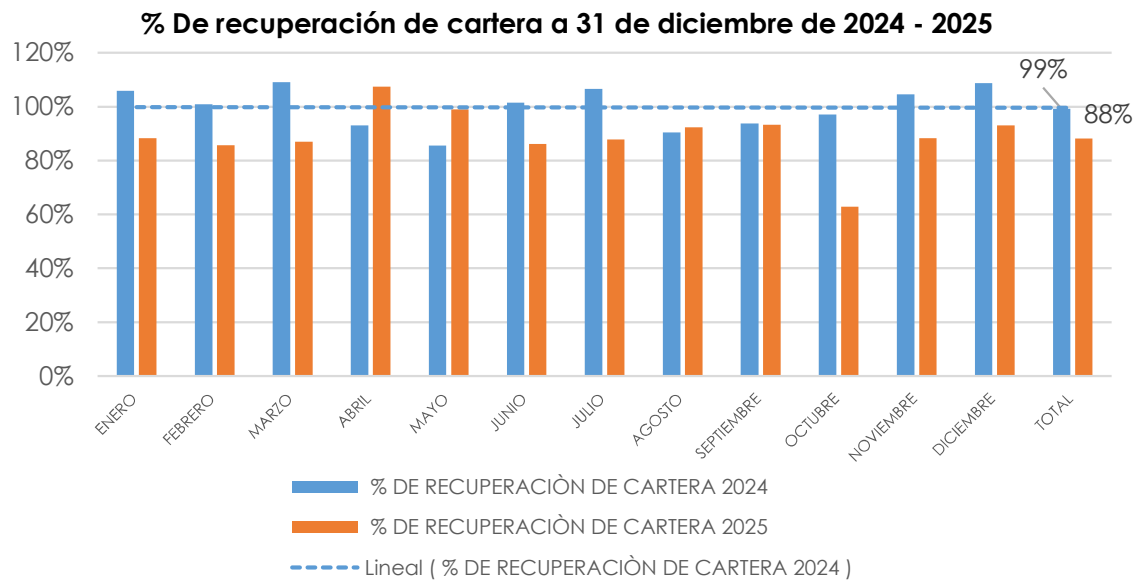
Fuente: Cartera y cobro coactivo diciembre 31 de 2025 (cifras en miles)

En el comparativo, la facturación total aumenta de \$223.712 millones en 2024 a \$236.655 millones en 2025, con una variación del (6%), pero el recaudo disminuye de \$220.138 a \$208.654 millones, con una variación (-5%). Esto genera una caída del porcentaje de recuperación de cartera de 99% a 88%, evidenciando un deterioro en la eficiencia de cobro y en el flujo de caja.

Durante 2025, los primeros meses (enero-marzo) muestran bajos niveles de recuperación (86-88%), posiblemente por retrasos en pagos o glosas, mientras que abril y mayo registran mejores resultados (107% y 99%) por recuperación de saldos

anteriores. En general, el comportamiento de 2025 es más inestable y con menor consistencia que el de 2024.

En conclusión, aunque la facturación crece, la gestión de recaudo se debilita, lo que aumentó la cartera vencida y afectar la liquidez institucional. Se recomienda fortalecer los procesos de radicación, conciliación y gestión de cobros con las EPS para recuperar el nivel de eficiencia alcanzado en 2024.



Fuente: Cartera y cobro coactivo diciembre 31 de 2025

• **Gestión del Área de Cobro Coactivo**

Durante la vigencia 2025, el área de Cartera y Cobro Coactivo de la ESE Metrosalud desarrolló acciones jurídicas, administrativas y financieras orientadas a la recuperación de recursos, depuración de cartera y protección del patrimonio institucional, con resultados cuantificables y alto impacto financiero.

En materia de gestión jurídica, se tramitaron 138 derechos de petición, todos atendidos dentro de los términos legales, fortaleciendo el cumplimiento normativo y la transparencia institucional. Adicionalmente, se interpusieron 2 acciones de tutela contra la UGPP y la EPS Emssanar, derivadas de la no respuesta a dichos requerimientos, evidenciando una gestión activa frente a entidades incumplidas.

Respecto al cobro persuasivo de créditos de vivienda, se realizó seguimiento a 82 deudores en mora por el no pago de pólizas de vivienda correspondientes a las vigencias 2025–2026 y anteriores. Como resultado, se lograron 42 pagos efectivos de pólizas atrasadas, así como la cancelación de la mayoría de las pólizas de

vivienda de la vigencia 2025–2026, contribuyendo directamente a la disminución de la cartera asociada a este concepto.

De manera complementaria, se ejecutó la revisión mensual de pagos no identificados, principalmente relacionados con vivienda y pólizas, permitiendo su correcta identificación, conciliación contable y notificación oportuna al área de Tesorería, mejorando la calidad de la información financiera y el control interno.

En cuanto a la depuración y conciliación de cartera, la ESE participó activamente en las Mesas de Circular 030 con Municipios, EPS y Departamentos, así como en la mesa nacional convocada por la Superintendencia Nacional de Salud en Armenia (septiembre de 2025), logrando acercamientos y reapertura de canales de comunicación con entidades de otros departamentos, históricamente difíciles de contactar.

Como preparación para el inicio de procesos de cobro coactivo a entidades territoriales, se enviaron derechos de petición a Municipios, Departamentos, Hospitales, EPS y otros deudores, como etapa previa a eventuales conciliaciones ante la Superintendencia Nacional de Salud, conforme al marco normativo vigente.

- **Gestión del presupuesto**

Presupuesto vigencia 2025:

Para la vigencia 2025 se aprobó un presupuesto de \$605.841 millones mediante resolución CODFIS 119-Rad.202450097150 del 19 de diciembre de 2024, dicho presupuesto fue liquidado con resolución interna 12159 del 26 de diciembre de 2024.

Durante la vigencia tuvo tres (3) adiciones por valor de \$125.822 millones, representadas en:

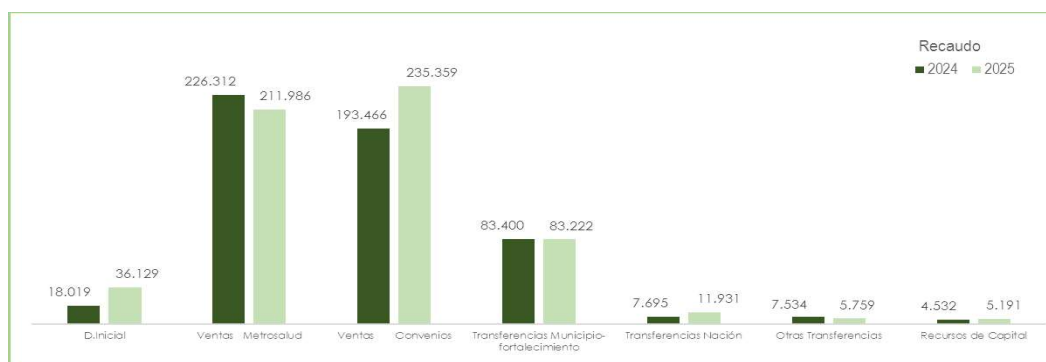
- \$44.362 millones, para impactar positivamente los indicadores de oportunidad, accesibilidad y satisfacción general de los usuarios de la red hospitalaria, específicamente en la unidad hospitalaria de Santa Cruz, mediante su intervención física.
- \$28.329 millones correspondientes a los saldos en caja y bancos a diciembre de 2024, en los componentes de funcionamiento, inversión y operación comercial.
- \$52.000 millones, para apoyar la gestión financiera y la prestación de Servicios de salud de la ese Metrosalud
- \$1.131 millones para los programas de EBAS, CAMAD y PAVSIVI.

De igual manera se realizaron doce (12) traslados entre los diferentes rubros del presupuesto de gastos por \$107.026 millones, quedando un presupuesto definitivo para ser ejecutado durante la vigencia 2025 por \$731.663 millones.

Ejecución de Ingresos

Ejecución comparativa de ingresos (recaudo)

Recaudo	2024	2025	Variación	% Var
Total Recaudo	540.959	589.576	48.617	8,99%
D.Inicial	18.019	36.129	18.110	100,50%
Ventas Metrosalud	226.312	211.986	-14.326	-6,33%
Ventas Convenios	193.466	235.359	41.893	21,65%
Transferencias Municipio-fortalecimiento	83.400	83.222	-178	-0,21%
Transferencias Nación	7.695	11.931	4.236	55,05%
Otras Transferencias	7.534	5.759	-1.775	-23,56%
Recursos de Capital	4.532	5.191	658	14,52%



Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025. Cifras en miles

Con relación a la vigencia anterior el recaudo incrementa en \$48.617 millones, este incremento se concentra en los rubros ventas de convenios interadministrativos con el municipio de Medellín, y disponibilidad inicial (la cual se adicionó en el mes de abril por \$28.328millones).

Ejecución de gastos

Conceptos	P. Inicial	Modificaciones	P. Definitivo	% Part	Ejecutado	Pagos	Cuenata por pagar			
Totales	605.841	125.822	731.664	100,00%	612.468	83,71%	549.213	89,67%	63.255	10,33%
Gastos de funcionamiento	510.566	44.829	555.395	75,91%	504.434	90,82%	471.294	93,43%	33.140	6,57%
Gastos de personal (nómina y prestaciones)	227.406	-16.335	211.071	28,85%	204.548	96,91%	202.880	99,18%	1.668	0,82%
Gastos generales (adquisición de bienes y servicios)	261.969	45.084	307.053	41,97%	265.891	86,59%	241.095	90,67%	24.796	9,33%
Transferencias (pensiones-bonos-cuotas partes-sentencias)	11.994	345	12.339	1,69%	11.273	91,36%	8.749	77,61%	2.524	22,39%
Transferencias de capital (devolución de convenios)	5.843	11.197	17.040	2,33%	17.040	100,00%	14.768	86,66%	2.272	13,34%
Disminución de pasivos (cesantías retroactivas)	650	1.251	1.901	0,26%	1.902	100,00%	984	51,75%	918	48,25%
Gastos por tributos (impuestos-contribuciones)	2.703	3.288	5.991	0,82%	3.781	63,10%	2.819	74,57%	961	25,43%
Gastos de inversión	44.111	60.493	104.604	14,30%	48.186	46,06%	37.462	77,74%	10.724	22,26%
Gastos de operación comercial	51.164	20.500	71.664	9,79%	59.848	83,51%	40.457	67,60%	19.390	32,40%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025. Cifras en miles

Al cierre de la vigencia la ejecución de gastos presentó compromisos y obligaciones del orden de los \$612.468 millones equivalentes al 83,71% del total del presupuesto, pagos por \$549.213 millones equivalentes al 89,67% respecto al total de las obligaciones, y cuentas por pagar equivalentes al 10,33% con relación a las obligaciones.

Se observa que al interior de los gastos los rubros más influyentes corresponden a los gastos generales con una participación del 41,97% muy por encima de los gastos de nómina; es de anotar que estos gastos generales se encuentran afectados por la ejecución de los convenios interadministrativos; en orden de importancia se encuentran los gastos de nómina y prestaciones con una participación del 28,85%; seguido de los gastos de inversión donde el rubro más representativo es el de fortalecimiento de los servicios de salud (tercerías); y operación comercial donde el rubro más importante es el de medicamentos.

Es de anotar que la ejecución de gastos se encuentra afectada por las vigencias anteriores en \$65.062 millones, lo que incrementa el valor ejecutado en compromisos y obligaciones.

Ejecución comparativa de gastos

Conceptos	Ejecutado				Pagos				Cuentas por pagar			
	2025	2024	Variación	%	2025	2024	Variación	%	2025	2024	Variación	%
Totales	612.468	555.433	57.035	10,27%	549.213	488.883	60.330	12,34%	63.255	66.550	-3.295	-4,95%
Gastos de funcionamiento	504.434	452.921	51.513	11,37%	471.294	414.311	56.983	13,75%	33.140	38.610	-5.470	-14,17%
Gastos de personal (nómina y prestaciones)	204.548	194.028	10.520	5,42%	202.880	192.344	10.536	5,48%	1.668	1.685	-16	-0,97%
Gastos generales (adquisición de bienes y servicios)	265.891	234.523	31.368	13,38%	241.095	204.283	36.811	18,02%	24.796	30.240	-5.443	-18,00%
Transferencias (pensiones-bonos-cuotas partes-sentencias)	11.273	10.604	669	6,31%	8.749	7.754	995	12,84%	2.524	2.850	-326	-11,43%
Transferencias de capital (devolución de convenios)	17.040	9.197	7.843	85,27%	14.768	6.924	7.843	113,27%	2.272	2.273	0	-0,02%
Disminución de pasivos (cesantías retroactivas)	1.902	1.080	822	76,10%	984	896	88	9,87%	918	184	733	398,20%
Gastos por tributos (impuestos-contribuciones)	3.781	3.489	292	8,37%	2.819	2.110	709	33,61%	961	1.379	-417	-30,27%
Gastos de intereses de crédito	0	60	-60	-100,00%	0	60	-60	-100,00%	0	0	0	0,00%
Gastos de inversión	48.186	36.883	11.303	30,65%	37.462	26.426	11.035	41,76%	10.724	10.457	268	2,56%
Gastos de operación comercial	59.848	65.569	-5.721	-8,73%	40.457	48.086	-7.629	-15,86%	19.390	17.483	1.907	10,91%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025. Cifras en miles

Al interior de los rubros se observa una variación del 5,42% en los rubros de nómina y prestaciones la cual es coherente con el incremento salarial del año.

Los gastos generales crecieron significativamente en razón del incremento en la venta de servicios de convenios interadministrativos; no obstante, dichos gastos crecieron por debajo de los ingresos recaudados por este concepto, lo que denota una buena gestión en la contratación y ejecución de los convenios

Las transferencias de capital crecieron el 85,27% en razón de la gestión en la devolución de recursos no ejecutados de convenios.

Los gastos de inversión presentan un crecimiento importante del 30,65% (\$11.303 millones), dicho incremento corresponde a la ejecución de tercerías (especialistas de segundo nivel), y ejecución de los programas de EBAS-CAMAD-y PAPSIVI, no obstante, este crecimiento no se ve reflejado en la ejecución de ingresos, por lo que se requiere la evaluación a estos programas ya que no están generando rentabilidad, por el contrario, incrementan el déficit de la operación.

Respecto a los pagos el incremento es de \$60.330 millones, equivalentes al 12,34% lo que denota la gestión de pagos que se viene realizando por parte de la tesorería a los convenios y también al apoyo financiero por parte del distrito.

Indicador de Equilibrio:

Detalle	2025	2024	Variación	% Var
(+) Ingresos Recaudados	589.576	540.959	48.617	8,99%
(/) Gastos Ejecutados (Pagos + Obligaciones)	612.468	555.433	57.035	10,27%
(=) Indicador de Equilibrio Presupuestal	0,96	0,97	-0,01	-0,01
Déficit Equilibrio Presupuestal - Recaudo	-22.892	-14.473	-8.419	58,17%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025. Cifras en miles

Al cierre de vigencia el déficit presupuestal resultante de la diferencia entre el recaudo y los gastos facturados es de \$22.892 millones, lo que se traduce en un indicador de equilibrio del 0,96; respecto a la vigencia anterior este déficit incremento en \$8.419 millones.

Utilidad o déficit de la operación. ESE Metrosalud



Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025. Cifras en miles

Se realizó una medición individual del indicador y se observa que los convenios interadministrativos presentan una utilidad entre el recaudo y los gastos ejecutados de \$18.860 millones y un indicador de 1,09, por otro lado, el déficit de la ESE es de \$41.752 millones y un indicador de 0,89.

Detalle	Metrosalud	Convenios	Consolidado
(+) Ingresos Recaudados	354.217	235.359	589.576
(/) Gastos Ejecutados (Pagos + Obligaciones)	395.969	216.499	612.468
(=) Indicador de Equilibrio Presupuestal	0,89	1,09	0,96
Déficit Equilibrio Presupuestal - Recaudo	-41.752	18.860	-22.892

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025. Cifras en miles

Es importante resaltar que dentro de la vigencia el indicador se fue equilibrando al pasar de un déficit de \$76.167 millones y un equilibrio de 0,26 en el mes de enero a un déficit de \$22.892 millones y un equilibrio de 0,96 en el mes de diciembre; se observa una recuperación de \$53.275 millones.



Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025.

Composición y ejecución de vigencias anteriores (en miles):

Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Acumulado 2025
Vigencia anterior por años	707	47.161	25.195	15.454	14.550	2.208.508	9.215.625	53.535.349	65.062.548
Pagos vigencia anterior	0	0	0	0	0	604.419	5.585.930	46.687.638	52.877.987
Saldo pendiente	707	47.161	25.195	15.454	14.550	1.604.089	3.629.696	6.847.711	12.184.561

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025.

Al cierre de la vigencia se han pagaron \$52.877 millones, quedando pendiente de pago \$12.184 millones.

- **Contratos Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), Proyectos y Convenios**

Contratos a cargo de la Oficina de Salud Pública y Gestión Territorial

- Proyectos operados con recursos de la nación:

- Equipos Básicos de Salud (EBAS)- Se relaciona información en Equipos multidisciplinares de la Subgerencia de Red de Servicios.
- Centro de atención para Drogodependientes (CAMAD).
- Programa de Atención Psicosocial a víctimas del conflicto armado (PAVSIVI).

- Proyectos operados con recursos provenientes del Distrito de Medellín:

- Ortodoncia Preventiva E Interceptiva
- Prótesis removible y placas de bruxismo
- Salud Visual
- Medellín Te Quiere Saludable
- Programa Ampliado de Inmunizaciones
- Vigilancia Epidemiológica
- Atención prehospitalaria en el marco de las urgencias, emergencias desastres.
- Medellín Entorno Protector de la infancia y la adolescencia – MEPIA
- Habitante en situación en calle
- Unidad Familia Medellín
- Modalidad Familiar Buen Comienzo
- Política Pública de Envejecimiento y Vejez – secretaría de Inclusión Social
- Modelo de Atención Centro Vida Gerontológico – Secretaría de Inclusión Social
- Asistencia integral transitoria a Población que se encuentra en situación de vulnerabilidad por desplazamiento forzado en el Distrito de Medellín.
- Secretaria de Paz y Derechos Humanos

Durante el año 2024 se recibieron recursos para la operación de estos proyectos por valor de \$186.692.032.121; para el 2025 por valor de \$326.406.965.082 y en 2026 por valor de \$41.645.537.194.

- Convenios a cargo de la Dirección de Venta de Servicios:

A cargo de la Dirección de Venta de Servicios se encuentran los convenios de fortalecimiento de Salud Mental, Atención Materno perinatal y para la Atención Del Cuidado Integral En Salud Con Enfoque De Género Y Diferencial en el CISAMF.

Durante el año 2024 se tuvo un ingreso por este concepto de \$ 6.880.658.551 y para el 2025 se tuvo un incremento de 46% frente al año anterior, alcanzando un valor de \$10.064.428.000. Este incremento en los convenios de fortalecimiento, se dio principalmente a expensas del convenio de Salud Mental, con la apertura de nuevas camas de hospitalización en la Unidad de Salud Mental de San Cristóbal y con el inicio de la atención extramural de la población habitante de calle con trastornos mentales.

Teniendo en cuenta lo anterior, la ESE Metrosalud recibió por concepto de convenios de fortalecimiento recursos por un valor total de \$22.475 millones aproximadamente.

Para el año 2026 se ampliaron los convenios hasta cubrir el primer semestre, y se adicionaron en \$5.530.904.660, manteniendo las mismas condiciones de operación del año anterior.

3.2 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Desde la Dirección Administrativa y la Dirección de Sistemas de Información de la ESE Metrosalud se consolida la información de activos por cada grupo y se anexan soportes:

Evidencias:

- Balance activos grupos 04 al 11 a diciembre 2025
- Balance activos grupos 01 y 02 dic 2025
- Certificaciones y registros TICS

4. PLANTA DE PERSONAL

PLANTA DE CARGOS DESDE VIGENCIA 2024

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN:			
A la Fecha de inicio de la gestión: 01/04/2024	35	28	7
A la fecha de Retiro: 20/01/2026	38	34	4
Variación Porcentual:	1,09%	1,21%	0,57%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA:			
A la Fecha de inicio de la gestión: 01/04/2024	1957	1816	141
A la fecha de Retiro: 20/01/2026	1955	1744	211
Variación Porcentual:	1,00%	0,96%	1,50%

Cargos de Libre Nombramiento y Remoción

- Total cargos de planta:**

Inicio: 35

Retiro: 38

Variación: +3 cargos (↑ 1,09%)

Se amplió ligeramente la planta de cargos en el tipo de nombramiento Libre Nombramiento y Remoción debido al cambio de la naturaleza del empleo, dando cumplimiento a lo establecido en el Rediseño Institucional 2022 y acuerdos de Junta Directiva.

- Cargos provistos:**

Inicio: 28

Retiro: 34

Variación: +6 cargos (↑ 1,21%)

Se logró cubrir la mayoría de los cargos, aumentando la ocupación efectiva, esto indica una gestión activa en la provisión de cargos de Libre Nombramiento y Remoción.

- **Cargos vacantes:**

Inicio: 7

Retiro: 4

Variación: -3 cargos (↓ 0,57%)

Cargos de Carrera Administrativa

- **Total cargos de planta:**

Inicio: 1957

Retiro: 1955

Variación: -2 cargos (↓ 1,00%)

El número de cargos de carrera administrativa disminuyeron debido al cambio en la naturaleza del empleo, es decir pasan a ser de Libre Nombramiento y Remoción (Líder de programa Aseguramiento en Carrera Administrativa pasó a PE Aseguramiento y Almacén de LNyR, y PU Facturación de Carrera Administrativa pasó a Líder De Programa Facturación de LNyR).

Inicio: 1816

Retiro: 1744

Variación: -72 cargos (↓ 0,96%)

Se evidencia una reducción en la cobertura de cargos de carrera, lo que puede reflejar procesos de retiro, renunciaciones, jubilaciones o demoras en concursos de mérito, como se observa en los cargos vacantes a continuación:

- **Cargos vacantes:**

Inicio: 134

Retiro: 213

Variación: +79 cargos (↑ 1,59%)

REPORTE A LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

La ESE Metrosalud, procedió con el reporte respectivo de las vacantes en la Plataforma del SIMO, bajo las directrices emitidas por dicha Entidad, por tal razón se reportaron todas las vacantes, reporte que se seguirá actualizando, toda vez

que el aplicativo permite hacer los cambios hasta el momento de la publicación de la OPEC, dichos cambios obedecen al surgimiento de nuevas vacantes, adicional a ello el Rediseño Institucional en la modificación de la Planta de Cargos y los Manuales de Funciones, requieren de nuevos ajustes, a continuación se presenta el resumen del reporte.

Total de empleos reportados a la CNSC al 31-12-2025

DENOMINACION METROSALUD	CODIGO MINISTERIO	Nombre del Ministerio	PARA REPORTAR DICIEMBRE 2025	ID	TOTAL, ASCENSO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO INSUMOS HOSPITALARIOS	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	1	1
LIDER DE PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL	206	LIDER DE PROGRAMA	1	2	0
MEDICO GENERAL TC	211	MEDICO GENERAL	193	3	14
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ABOGADO OFICINA GESTION COACTIVA	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	4	0
P.U AREA DE LA SALUD ODONTOLOGO EVALUACION CONCURRENTE	237	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD	1	5	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ABOGADO JURIDICA	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	6	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD BACTERIOLOGO (A) MT	237	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD	1	7	0
ENFERMERO (A)	243	ENFERMERO (A)	74	8	4
AUXILIAR AREA SALUD FARMACIA	412	AUXILIAR AREA SALUD	42	9	0
AUXILIAR AREA SALUD AUXILIAR DE ENFERMERIA	412	AUXILIAR AREA SALUD	257	10	0
P.U AREA DE LA SALUD ENFERMERO EVALUACION CONCURRENTE	237	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD	1	11	1
PE AREA DE LA SALUD APOYO TECNICO ENFERMERIA	242	PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD	1	12	1
TECNICO AREA SALUD REGENTE DE FARMACIA UPSS	323	TECNICO AREA SALUD	24	13	15
PROFESIONAL UNIVERSITARIO INFRAESTRUCTURA	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	14	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GESTION ESTRATEGICA TALENTO HUMANO	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	15	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVOS	407	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	83	16	0
AUXILIAR AREA SALUD VACUNACION	412	AUXILIAR AREA SALUD	46	17	0
MEDICO GENERAL M.T.	211	MEDICO GENERAL	19	18	0
TECNICO OPERATIVO HOSPITAL	314	TECNICO OPERATIVO	61	19	35
AUXILIAR AREA SALUD HIGIENE ORAL	412	AUXILIAR AREA SALUD	13	20	0
AUXILIAR AREA SALUD LABORATORIO CLINICO	412	AUXILIAR AREA SALUD	17	21	0
AUXILIAR AREA SALUD ODONTOLOGIA TC	412	AUXILIAR AREA SALUD	30	22	1
ENFERMERO (A) GESTIÓN DE RIESGOS PDT	243	ENFERMERO (A)	10	23	0
ODONTOLOGO MT	214	ODONTOLOGO	25	24	0

DENOMINACION METROSALUD	CODIGO MINISTERIO	Nombre del Ministerio	PARA REPORTAR DICIEMBRE 2025	ID	TOTAL, ASCENSO
TECNICO AREA SALUD APH	323	TECNICO AREA SALUD	20	25	0
TECNICO OPERATIVO SIAU	314	TECNICO OPERATIVO	10	26	5
ODONTOLOGO TC	214	ODONTOLOGO	11	27	9
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD BACTERIOLOGO (A) TC	237	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD	9	28	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO TRABAJADOR (A) SOCIAL	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	6	29	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO JURIDICO TALENTO HUMANO	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	30	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD NUTRICIONISTA	237	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD	3	31	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN GESIS	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	5	32	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO MANTENIMIENTO BIOMEDICO	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2	33	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOLOGO (A) MT	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2	34	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO QUIMICO FARMACÉUTICO	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	6	35	1
PE AREA DE LA SALUD RIESGOS DE SALUD PUBLICA	242	PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD	2	36	1
TECNICO ADMINISTRATIVO ESTADISTICO DE INFORMACION DE FACTURACION, CARTERA Y GESTION DE COBRO	367	TECNICO ADMINISTRATIVO	0	37	0
TECNICO AREA SALUD RAYOS X	323	TECNICO AREA SALUD	5	38	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ESTADISTICOS	407	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	39	0
PE AREA DE LA SALUD AUDITORIA (HABILITACION-PAMEC- RIESGOS)	242	PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD	2	40	2
ENFERMERO (A) ESPECIALISTA COORDINADOR PAI	244	ENFERMERO (A) ESPECIALISTA	1	41	0
ENFERMERO (A) PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN PAI	243	ENFERMERO (A)	1	42	0
MEDICO ESPECIALISTA GINECOBSTETRA MT	213	MEDICO ESPECIALISTA	1	43	0
MEDICO ESPECIALISTA INTERNISTA TC	213	MEDICO ESPECIALISTA	1	44	0
PROFESIONAL ESPECIALIZADO PROYECTOS DE SALUD PUBLICA	222	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	45	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO SIAU	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	46	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ABOGADO	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	47	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ABOGADO PROCESOS DISCIPLINARIOS	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	48	0
P.U AREA DE LA SALUD APOYO TECNICO NUTRICION SALUD PUBLICA	237	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD	1	49	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BIENESTAR LABORAL	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	50	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GESTION ADMINISTRATIVA CONVENIOS	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	51	1

DENOMINACION METROSALUD	CODIGO MINISTERIO	Nombre del Ministerio	PARA REPORTAR DICIEMBRE 2025	ID	TOTAL, ASCENSO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GESTION DEL DESEMPEÑO	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	52	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOLOGO (A) TC	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	0	53	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GESTIÓN DOCUMENTAL	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	54	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO QUIMICO FARMACEUTICO DA	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	55	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	56	1
PE AREA DE LA SALUD ANALISTA DE DATOS	242	PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD	1	57	0
PE AREA DE LA SALUD APOYO TECNICO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	242	PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD	1	58	1
PE AREA DE LA SALUD AUDITOR DE PROCESOS DE SALUD CONTROL INT	242	PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD	2	59	1
PE AREA DE LA SALUD VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	242	PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD	1	60	1
PE GESTION FINANCIERA - ADMINISTRATIVA SALUD PUBLICA	222	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	61	1
TECNICO OPERATIVO CONTRATACION	314	TECNICO OPERATIVO	1	62	1
TECNICO OPERATIVO DIRECCION ADMINISTRATIVA	314	TECNICO OPERATIVO	2	63	1
TECNICO OPERATIVO GESTION DOCUMENTAL	314	TECNICO OPERATIVO	1	64	0
TECNICO OPERATIVO TALENTO HUMANO	314	TECNICO OPERATIVO	1	65	1
AUXILIAR AREA SALUD ODONTOLOGIA MT	412	AUXILIAR AREA SALUD	1	66	0
MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRA TC	213	MEDICO ESPECIALISTA	1	67	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ABOGADO DISCIPLINARIOS 1º EMPLEO	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	68	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVOS DISCAPACIDAD	407	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	19	69	0
MEDICO GENERAL M.T. DISCAPACIDAD	211	MEDICO GENERAL	16	70	0
TECNICO OPERATIVO HOSPITAL DISCAPACIDAD	314	TECNICO OPERATIVO	17	71	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO SEGURIDAD SOCIAL	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	72	0
P.U COSTOS	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	73	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARTICIPACIÓN SOCIAL	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	74	0
P.U GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y CAPACITACIÓN	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	75	0
TOTAL			1079		106

A continuación, se relacionan los empleos que están pendientes a reportar, toda vez que se requiere ajustar los cargos, respecto al Rediseño Institucional:

Empleos pendientes por reportar

DENOMINACION METROSALUD	CODIGO MINISTERIO	Nombre del Ministerio	PENDIENTE REPORTAR	ID	TOTAL, ASCENSO
TECNICO OPERATIVO COMUNICACIONES	314	TECNICO OPERATIVO	1	P	0
SECRETARIA	440	SECRETARIA	4	P	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD COORDINADOR CS	237	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD	1	P	0
PROFESIONAL ESPECIALIZADO ABOGADO JURIDICA	222	PROFESIONAL ESPECIALIZADO ABOGADO JURIDICA	2	P	0
Total			8		

A la fecha, la entidad se encuentra pendiente de aprobar la disponibilidad presupuestal para cubrir los gastos derivados del reporte de vacantes ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

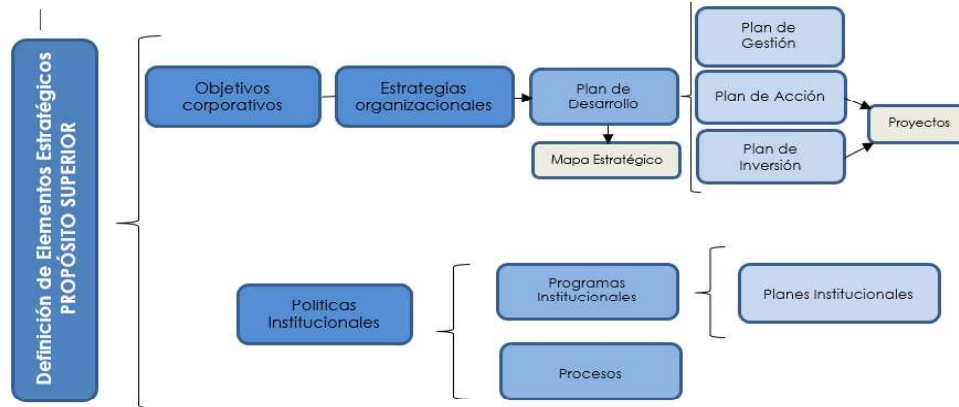
El valor individual de cada vacante corresponde a \$5.015.000, se han reportado 1.079 plazas, lo que representa un valor de \$5.411.185.000, y se encuentran pendientes por reportar 8 vacantes, equivalentes a \$40.120.000. En consecuencia, el consolidado general asciende a 1.087 vacantes, con un valor total proyectado de \$5.451.305.000.

Se debe tener en cuenta que el número de vacantes se incrementará a medida que se presenten retiros de servidores de la entidad por jubilación o renunciaciones.

Es de anotar que para el 2026 la CNSC no ha informado cuál será el valor individual del reporte.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

PLAN DE DESARROLLO ESE METROSALUD

Para el período 2024 a 2026 la ESE Metsosalud ha respondido a los lineamientos de dos Planes de Desarrollo, como se indica a continuación:

1. Plan de Desarrollo 2021 – 2025.

Aprobado por acto administrativo Acuerdo No. 390 de Junta Directiva del 23 de diciembre de 2020 y su seguimiento se realizó con una periodicidad anual a través de los resultados de los Planes de Acción de cada vigencia y el seguimiento al Mapa Estratégico.

La estructura del Plan de Desarrollo 2021 - 2025 está definida así:



Las estrategias del Plan de Desarrollo 2021 – 2025 responden directamente a los objetivos institucionales como se indica a continuación:

- Estrategia 1. Desarrollo del Modelo de Prestación del Servicio

Consolidar el modelo de prestación de servicios de salud basado en Atención Primaria en Salud (APS), con servicios humanizados, accesibles y seguros que

aporten a la calidad de vida y el bienestar de las personas, que garantice atenciones integrales y de alta calidad, que aporte a una Medellín más equitativa.

- **Estrategia 2. Metrosalud transparente, clara, inteligente e innovadora**

Ser una empresa fundamentada en un modelo de gobierno corporativo transparente, apalancado en procesos confiables e innovadores, redes de conocimiento y tecnología de punta que fortalezca la gestión institucional y la calidad en la prestación de los servicios.

- **Estrategia 3. Desarrollo y Bienestar del Talento Humano**

Metrosalud será una empresa que procura el desarrollo y bienestar de los servidores y sus familias.

- **Estrategia 4. Metrosalud Consciente y Sostenible**

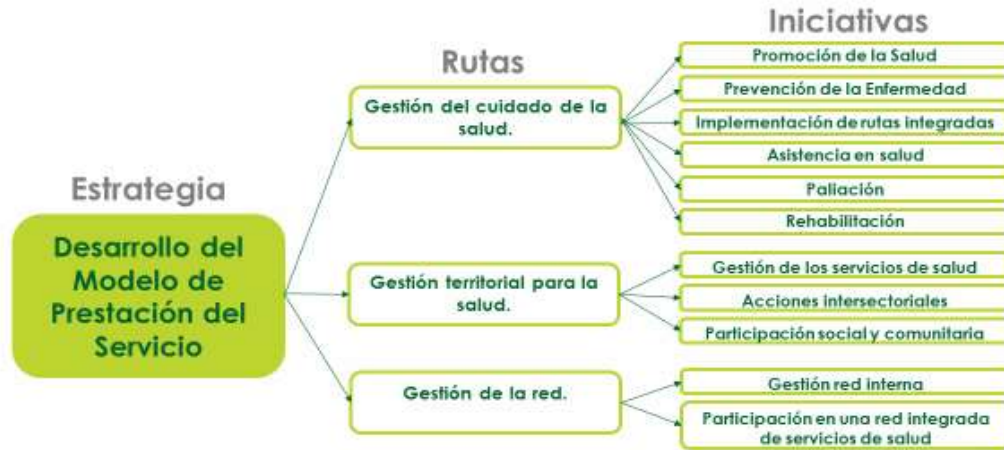
Incitar una cultura organizacional que genere valor a los grupos de interés, fortaleciendo la sostenibilidad y las acciones de mutuo beneficio.

Las rutas estratégicas por cada una de las estrategias se indican a continuación:



Cada ruta estratégica, define unas iniciativas estratégicas; las cuales determinan los proyectos que hacen parte de los Planes de Acción.

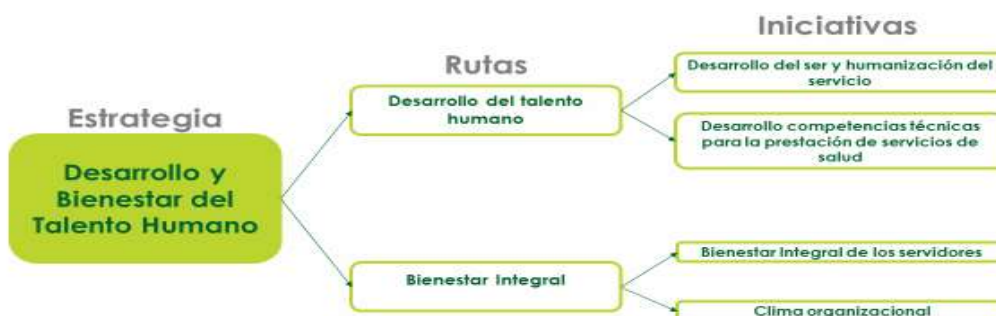
Formulación Estratégica



Formulación Estratégica



Formulación Estratégica



Formulación Estratégica



Teniendo en cuenta la necesidad de articular el Plan de Desarrollo 2024 – 2027 “Medellín Te Quiere” y los lineamientos de la gerencia; el **Plan de Desarrollo 2021 – 2025**, tuvo un ajuste para la vigencia 2025, aprobado por acto administrativo Acuerdo No. 453 de Junta Directiva del 03 de octubre de 2024 y su seguimiento se realizó con una periodicidad anual a través de los resultados de los Planes de Acción de cada vigencia y el seguimiento al Mapa Estratégico.

Las rutas estratégicas por cada una de las estrategias se indican a continuación:



Cada ruta estratégica, define unas iniciativas estratégicas; las cuales determinan los proyectos que hacen parte del Plan de Acción para la vigencia 2025.





2. Plan de Desarrollo 2026 – 2030.

Aprobado por acto administrativo Acuerdo No. 473 de Junta Directiva del 30 de octubre de 2025 y su seguimiento está definido para realizarse con una periodicidad anual a través de los resultados de los Planes de Acción de cada vigencia y el seguimiento al Mapa Estratégico.

La estructura del Plan de Desarrollo 2026 - 2030 está definida así:



Las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2026 – 2030 responden directamente a los objetivos institucionales como se indica a continuación:

- **Línea Estratégica 1. Sostenibilidad Financiera**

Gestionar eficientemente los recursos de la ESE para la sostenibilidad financiera y operativa.

- **Línea Estratégica 2. Transformación Digital**

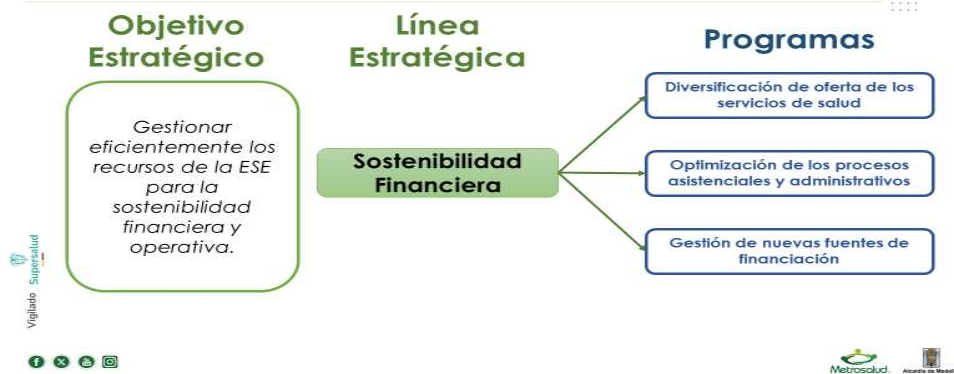
Modernizar tecnológicamente a la organización para el desarrollo de procesos eficientes y seguros.

- **Línea Estratégica 3. Gestión y Desarrollo del Talento Humano**

Fortalecer la gestión estratégica del talento humano que permita la consolidación de equipos de trabajo íntegros, competentes y comprometidos.

Los programas definidos por cada una de las líneas estratégicas se indican a continuación:

Estructura Direccionamiento Estratégico



Estructura Direccionamiento Estratégico



Estructura Direccionamiento Estratégico



Cada programa, determina los proyectos que hacen parte de los Planes de Acción a partir de la vigencia 2026.

PLANES DE ACCIÓN

Durante el periodo 2024 a 2026 se definieron Planes de Acción que daban respuesta a las especificaciones del Plan de Desarrollo vigente con la definición y ejecución de proyectos; los cuales respondían a un documento técnico y su respectivo cronograma.

Los seguimientos a los planes de acción se realizan de manera trimestral por parte del Comité de Gerencia o Comité de Gerencia Ampliado; y los resultados se encuentran consolidados en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión Almera.

El plan de acción 2024 fue aprobado por Junta Directiva en Acuerdo No. 437 del 31 de enero de 2024, el cual daba respuesta a 26 proyectos y; posteriormente, se realiza un ajuste el cual fue aprobado en Acuerdo 454 del 03 de octubre de 2024.

El plan de acción 2025 fue aprobado por Junta Directiva en Acuerdo No. 458 del 05 de noviembre de 2024, el cual daba respuesta a 24 proyectos.

El plan de acción 2026 fue aprobado por Junta Directiva en Acuerdo No. 477 del 17 de diciembre de 2025, el cual da respuesta a 27 proyectos.

Los proyectos del Plan de Acción, son ejecutados con gastos de funcionamiento principalmente; sin embargo, se definen algunos proyectos que se ejecutan con presupuesto de inversión; los cuales se detallarán en próximos ítems.

Los resultados de Plan de Acción para las vigencias 2024 y 2025 se indican a continuación:

Estrategias	Actividades Gestión	Indicadores	Cumplimiento total 2024
Estrategia 1 Desarrollo del Modelo de Prestación del Servicio de Salud	97,62%	83,50%	90,56%
Estrategia 2 Metrosalud transparente, clara, inteligente e innovadora	99,41%	80,50%	89,96%
Estrategia 3 Desarrollo y Bienestar del Talento Humano	84,38%	80,10%	82,24%
Estrategia 4 Metrosalud Consciente y Sostenible	93,78%	77,20%	85,49%
Total Vigencia 2024	93,24%	80,60%	86,92%

Para la vigencia 2024, el Plan de Acción obtuvo una eficacia del 96,6% teniendo en cuenta una meta definida del 90%.

Estrategias	Actividades Gestión	Indicadores	Cumplimiento 2025
Estrategia 1 Desarrollo del Modelo de Prestación del Servicio de Salud	90,05%	87,90%	88,98%
Estrategia 2 Metrosalud transparente, clara, inteligente e innovadora	90,88%	76,40%	83,64%
Estrategia 3 Desarrollo y Bienestar del Talento Humano	94,14%	89,30%	91,72%
Estrategia 4 Metrosalud Consciente y Sostenible	97,72%	84,80%	91,26%
Total Vigencia 2025	92,98%	85,40%	89,19%

Para la vigencia 2025, el Plan de Acción obtuvo una eficacia del 100% teniendo en cuenta una meta definida del 90%.

PLANES DE INVERSIÓN

Durante el periodo 2024 a 2026 se definieron los Planes de Inversión – POAI de cada vigencia; los cuales dan respuesta a las especificaciones del Plan de Desarrollo vigente con la definición y ejecución de proyectos.

La ejecución de los planes de inversión se detalla a continuación para cada una de las vigencias, así:

Vigencia 2024

Rubro	Detalle Rubro	Presupuesto Definitivo	% Part	Ejecutado	Pagos	Cuentas por Pagar	Saldos por Ejecutar		
2.3	Inversión	45.542.254.982	100,00%	36.882.784.631	80,99%	26.426.118.491	10.456.666.140	8.659.470.351	19,01%
2.3.2.01.01.003.03.02	Gestión de la tecnología y la información -Maquinaria de inform	799.222.167	1,75%	172.920.679	21,64%	42.000.000	130.920.679	626.301.488	1,38%
2.3.2.01.01.003.06.01	Equipo médico científico -Aparatos médicos y quirúrgicos y apar	179.759.991	0,39%	161.362.863	89,77%	137.685.153	23.677.710	18.397.128	0,04%
2.3.2.02.02.008.02	Comunicación organizacional	164.400.000	0,36%	67.445.925	41,03%	26.470.343	40.975.582	96.954.075	0,21%
2.3.2.02.02.009.01	Fortalecimiento de los servicios de salud	32.270.124.407	70,86%	28.597.610.722	88,62%	19.368.823.105	9.228.787.617	3.672.513.685	8,06%
2.3.2.02.02.009.02	Desarrollo de la organización	400.235.000	0,88%	319.145.089	79,74%	240.787.312	78.357.777	81.089.911	0,18%
2.3.2.02.02.009.03	Diseño e implementación del modelo de prestación de los servic	8.739.868.067	19,19%	5.539.484.362	63,38%	5.436.071.472	103.412.890	3.200.383.705	7,03%
2.3.2.02.02.009.04	Capacitación del talento humano	83.726.812	0,18%	45.834.938	54,74%	24.626.000	21.208.938	37.891.874	0,08%
2.3.2.02.02.009.05	Desrrollo integral y calidad de vida de los servidores - vivienda	1.932.393.582	4,24%	1.159.642.824	60,01%	849.642.824	310.000.000	772.750.758	1,70%
2.3.2.02.02.009.06	Gastos deportivos y recreación de los funcionarios	350.000.000	0,77%	322.904.701	92,26%	22.985.921	299.918.780	27.095.299	0,06%
2.3.2.02.02.009.07	Bienestar laboral y cultural y calidad de vida de los funcionarios	300.000.000	0,66%	288.123.652	96,04%	68.717.485	219.406.167	11.876.348	0,03%
2.3.2.02.02.009.08	Gastos deportivos y recreación de los trabajadores clausulas 5	69.836.881	0,15%	17.000.000	24,34%	17.000.000		52.836.881	0,12%
2.3.2.02.02.009.09	Metrosalud consciente y sostenible	252.688.075	0,55%	191.308.876	75,71%	191.308.876		61.379.199	0,13%
2.3.2.02.02.009.10	Gestión de la salud pública y territorial	0	0,00%	0	0,00%				

El presupuesto inicial de inversión fue de \$31.093 millones, y presentó adiciones del orden de \$14.449 millones, para un presupuesto definitivo de \$45.542 millones.

Al interior del este componente los rubros más representativos son: fortalecimiento de los servicios de salud (Tercerías), el cual tiene una participación del 70,86%, y una ejecución del 88,62%. seguido del rubro de diseño e implementación del modelo de prestación de servicios (EBAS) el cual participa con el 19,19%, y presenta una ejecución del 63,38% lo precede el rubro de calidad de vida de los servidores (vivienda) con una participación del 4,24% y una ejecución del 60,01%.

A diciembre 31 de 2024 este componente alcanza una ejecución de \$ 36.882 millones, equivalente al 80,99%, quedando por ejecutar \$8.659 millones

Vigencia 2025

Rubro	Detalle Rubro	Presupuesto Definitivo	% Part	Ejecutado		Pagos		Cuentas por Pagar	Sin Ejecutar	
23	Inversión	104.604.106.513	100,00%	48.185.784.724	46,06%	37.461.600.293	77,74%	10.724.184.431	56.418.321.789	53,94%
232020200908	Gastos deportivos y recreación de los trabajadores clausulas 58 -	29.610.838	0,03%	17.884.000	60,40%	17.884.000	100,00%		11.726.838	39,60%
23201010030601	Equipo médico científico -Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos	59.511.596	0,06%	23.677.710	39,79%	23.677.710	100,00%		35.833.886	60,21%
232020200904	Capacitación del talento humano	107.504.853	0,10%	30.951.847	28,79%	29.000.000	93,69%	1.951.847	76.553.006	71,21%
23201010030302	Gestión de la tecnología y la información -Maquinaria de informática	126.688.302	0,12%	126.688.302	100,00%	126.688.302	100,00%			0,00%
232020200802	Comunicación organizacional	129.742.775	0,12%	124.688.348	96,10%	58.002.842	46,52%	66.685.506	5.054.427	3,90%
232020200907	Bienestar laboral y cultural y calidad de vida de los funcionarios	479.729.332	0,46%	479.652.857	99,98%	207.558.917	43,27%	272.093.940	76.475	0,02%
232020200902	Desarrollo de la organización	487.440.504	0,47%	392.393.734	80,50%	389.901.334	99,36%	2.492.400	95.046.770	19,50%
232020200906	Gastos deportivos y recreación de los funcionarios	494.597.157	0,47%	494.594.452	100,00%	258.691.097	52,30%	235.903.355	2.705	0,00%
232020200905	Desarrollo integral y calidad de vida de los servidores - vivienda	2.314.009.995	2,21%	310.000.000	13,40%	310.000.000	100,00%		2.004.009.995	86,60%
232020200903	Diseño e implementación del modelo de prestación de los servicios	17.316.548.730	16,55%	11.202.928.080	64,69%	10.951.771.212	97,76%	251.156.868	6.113.620.650	35,31%
232020200901	Fortalecimiento de los servicios de salud	38.697.121.720	36,99%	34.399.140.545	88,89%	24.546.485.656	71,36%	9.852.654.889	4.297.981.175	11,11%
2320202005	Construcción y servicios de la construcción	44.361.600.711	42,41%	583.184.849	1,31%	541.939.223	92,93%	41.245.626	43.778.415.862	98,69%

El presupuesto inicial de inversión fue de \$44.110 millones, presenta adiciones del orden de \$60.493 millones, para un presupuesto definitivo de \$104.604 millones.

Al interior del este componente los rubros más representativos son: Construcción y servicios de la construcción, el cual tiene una participación del 42,41% y a 31 de diciembre de 2025 tiene una ejecución de \$ 583 millones, equivalentes al 1,3%; seguido de fortalecimiento de los servicios de salud (Tercerías), el cual tiene una participación del 36,99%, y una ejecución de \$34.399 millones equivalentes al 88,89%; en orden de participación continua el rubro Diseño e implementación del modelo de prestación de los servicios de salud con una participación del 16,55% y una ejecución de \$11.202 millones equivalentes al 64,69%.

A 31 de diciembre de 2025 el componente de inversión alcanza una ejecución de \$48.185 millones, de los cuales 10.328 millones corresponden a vigencia anterior; llama la atención que el rubro de desarrollo integral y calidad de vida de los servidores - vivienda, solo se ejecutó en 310 millones, lo que significa que la ejecución por concepto de créditos de vivienda quedó para la vigencia 2026.

Es importante anotar que el rubro que menor ejecución presenta es el correspondiente a Construcción y servicios de la construcción; teniendo en cuenta que aquí se encuentra los recursos de destinación específica para la ampliación

de los servicios de urgencias, hospitalización y ayudas diagnósticas de la Unidad Hospitalaria de Santa Cruz; su ejecución se realizará principalmente en la vigencia 2026.

Para el resto de los rubros no se ha tenido la capacidad económica desde el flujo de caja para comprometer recursos.

Vigencia 2026

El plan de inversiones para la vigencia 2026 se detalla a continuación:

Rubro	Detalle Rubro	2026
23	Inversión	82.182.392.835
232	Adquisición de bienes y se	82.182.392.835
23201	Adquisición de activos no	58.763.096
2320101	Activos fijos	58.763.096
2320101003	Maquinaria y equipo	58.763.096
232010100303	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	51.971.202
23201010030301	Dotación de oficina - Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	0
23201010030302	Gestión de la tecnología y la información -Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	51.971.202
232010100306	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	6.791.894
23201010030601	Equipo médico científico -Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos	6.791.894
23202	Adquisiciones diferentes de activos	82.123.629.739
2320202	Adquisición de servicios	82.123.629.739
2320202005	Construcción y servicios de la construcción	44.164.996.722
2320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	140.180.956
232020200802	Comunicación organizacional	140.180.956
2320202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	37.818.452.061
232020200901	Fortalecimiento de los servicios de salud	30.669.780.311
232020200902	Desarrollo de la organización	635.909.631
232020200903	Diseño e implementación del modelo de prestación de los servicios de salud	3.907.566.197
232020200904	Capacitación del talento humano	84.951.847
232020200905	Desarrollo integral y calidad de vida de los servidores - vivienda	1.756.050.763
232020200906	Gastos deportivos y recreación de los funcionarios	413.310.563
232020200907	Bienestar laboral y cultural y calidad de vida de los funcionarios	301.653.044
232020200908	Gastos deportivos y recreación de los trabajadores cláusulas 58 - 59 de la convención	49.229.705
232020200909	Metrosalud consciente y sostenible	0
232020200910	Gestión de la salud pública y territorial	0

PROYECTOS

La gestión de proyectos en la ESE Metrosalud responde a la formulación y ejecución de proyectos tanto internos como externos; los cuales están alineados a dar cumplimiento a los lineamientos del Plan de Desarrollo.

Los proyectos internos son todos aquellos que se encuentran definidos dentro de los Planes de Acción de cada vigencia.

Los proyectos externos son todos aquellos que la ESE formula, ya sea para la consecución de fuentes externas de financiación o para la solicitud de viabilidades técnicas por parte de la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia o del Ministerio de Salud y Protección Social; respondiendo a la normatividad vigente.

A continuación, se relacionan los proyectos externos y su estado actual formulados durante las vigencias 2024 a 2026

Vigencia 2024

Id	Nombre Proyecto	Valor Total	Fuente de Financiación	Observación / Estado del proyecto
1	Fortalecimiento de la dotación de equipos industriales - aires acondicionados para la red hospitalaria ESE Metrosalud, Medellín	4.000.470.169	Recursos vigencias futuras Convenio 4600096224 de 2022 (SSM - Metrosalud)	Viabilidad técnica por parte de SSSA y ejecución técnica de la ESE Metrosalud con recursos de vigencias futuras
2	Dotación de equipos biomédicos para la implementación de los EBAS (Equipos Básicos de Salud) - ESE Metrosalud	242.463.452	Ministerio de Salud y Protección Social	Ejecutado
3	Dotación de equipos biomédicos para la Unidad de Salud Mental - ESE Metrosalud	29.297.452	Propios	Presentado a la SSSA para su viabilidad técnica
4	Dotación de equipos biomédicos para la prestación de servicios de salud en la red hospitalaria ESE Metrosalud	175.201.701	Propios	En proceso. Pendiente visto bueno de Secretaría de Salud de Medellín, para posterior envío a Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para la obtención de viabilidad técnica
5	Adquisición de equipos biomédicos para los servicios de cirugía ortopédica de la red hospitalaria – ESE Metrosalud	621.722.542	Propios	En proceso.
6	Adecuación menor a la infraestructura física de la Unidad Hospitalaria de San Antonio de Prado - ESE Metrosalud	461.219.616	Ministerio de Salud y Protección Social	Pendiente viabilidad técnica de Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para posterior envío al Ministerio de Salud y Protección Social
7	Reposición Transporte Básico de Ambulancias para fortalecer la red de servicios de la ESE Metrosalud	1.351.000.000	Ministerio de Salud y Protección Social	Aprobado por parte del Ministerio de Salud y Protección Social; pendiente resolución para asignación de recursos
8	Proyecto Fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud en la red hospitalaria - Convenio de Desempeño: Ampliación de los servicios de urgencias, ayudas diagnósticas y hospitalización de la UH Santa Cruz	44.324.464.234	Secretaría de Salud Distrito de Medellín	Aprobación del Convenio de desempeño por parte del Distrito de Medellín para la consecución de recursos.

Id	Nombre Proyecto	Valor Total	Fuente de Financiación	Observación / Estado del proyecto
1	Adquisición de equipos biomédicos para el fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones de la ESE Metrosalud	236.598.180	Convenio de Fortalecimiento con el Distrito de Medellín	Proyecto financiado con: recursos del Convenio 4600103238 de 2024 Alcance: Dotación de Equipos Biomédicos para el fortalecimiento del PAI en la red hospitalaria Estado: Ejecutado
2	Fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud en la red hospitalaria: Ampliación de los servicios de urgencias, ayudas diagnósticas y hospitalización de la UH Santa Cruz - Fase I	2.385.481.577	Secretaría de Salud Distrito de Medellín	Proyecto financiado con: recursos del Convenio 4600103247 de 2025 Alcance: Fase I. Muro de contención, losa de tanques de agua y tanques de agua enterrados Estado: Viabilizado por parte de la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia
3	Dotación hospitalaria para la prestación de servicios de salud en la ESE Metrosalud	10.000.717.888	Secretaría de Salud de Medellín	Proyecto financiado con: recursos del Área Metropolitana Alcance: Dotación de Equipos Biomédicos y mobiliario clínico que requieren reposición dado su nivel de obsolescencia y garantizar la suficiencia dentro de la red hospitalaria Estado: Pendiente asignación de recursos
4	Adquisición de dotación general para la red hospitalaria ESE Metrosalud	4.867.754.361	Secretaría de Salud de Medellín	Proyecto presentado al Distrito para solicitar su financiación Alcance: Adquirir muebles y enseres requeridos para la prestación de servicios administrativos y asistenciales dentro de la red hospitalaria Estado: Pendiente aprobación
5	Fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud y de la estrategia de consultorio rosado en la red hospitalaria ESE Metrosalud	999.783.080	Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	Proyecto presentado al IDEA para solicitar su financiación Alcance: Dotación de equipos biomédicos y mobiliario y material médico quirúrgico para el fortalecimiento de la ruta interna de atención de cáncer de mama y Dotación de insumos hospitalarios (lencería) para el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud de la red hospitalaria ESE Metrosalud. Estado: Se ejecuta en 2026, Financiado por IDEA
6	Ampliación servicios de urgencias, ayudas diagnósticas y hospitalización en la Unidad Hospitalaria de Santa Cruz	43.388.713.801	Secretaría de Salud Distrito de Medellín	Proyecto financiado con: recursos del Convenio 4600103247 de 2025 Alcance: Ampliación de los servicios de urgencias, ayudas diagnósticas y hospitalización de la UH Santa Cruz Estado: Se recibe viabilidad técnica por parte de la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia y pendiente viabilidad por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.
7	Reposición dotación general para la red hospitalaria ESE Metrosalud	73.019.770	Recursos propios	Proyecto financiado con: recursos propios Alcance: Adquisición de equipos

Id	Nombre Proyecto	Valor Total	Fuente de Financiación	Observación / Estado del proyecto
				biomédicos y mobiliario clínicos para la red hospitalaria Estado: Se presenta proyecto para viabilidad técnica por parte de la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia
8	Adecuación de la infraestructura física para puesta en operación del servicio de tomografía en la Unidad Hospitalaria de Belén	387.841.729	Ayudas Diagnósticas Integrales ADI	Proyecto financiado con: Ayudas Diagnósticas Integrales ADI Alcance: Adecuación de la infraestructura física para puesta en operación del servicio de tomografía en la Unidad Hospitalaria de Belén Estado: Se ejecuta en 2026, Financiado por ADI

Vigencia 2026

Id	Nombre Proyecto	Valor Total	Fuente de Financiación	Observación / Estado del proyecto
1	Dotación de camillas para ambulancias de la red hospitalaria ESE Metrosalud	54.177.454	Recursos propios	Proyecto financiado con: recursos propios Alcance: Dotación de 8 camillas para ambulancias Estado: Se presenta al Distrito de Medellín para su visto bueno y posterior solicitud por parte de la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia

Evidencias:

- Plan de Desarrollo 2021 – 2025
- Plan de Desarrollo 2021 – 2025 ajuste 2025
- Plan de Desarrollo 2026 - 2030
- Plan de Acción 2024
- Plan de Acción 2025
- Plan de Acción 2026
- Ejecución POAI 2024 y 2025
- POAI 2026

Obras de Infraestructura Ejecutadas 2024 A 2026 (Ejecución Técnica Y Financiera)

La ESE Metrosalud no celebró contratos de obras de infraestructura en las vigencias 2024 a 2026, con recursos económicos propios.

Ejecución Convenios Vigencias Futuras (Ejecución Técnica Y Financiera)

- **Proyecto de fortalecimiento de la infraestructura de la red hospitalaria**

Para la ejecución de los recursos de vigencias futuras aprobado por el Concejo de Medellín en el año 2022, por un monto de **\$83.800 millones**, la Secretaría de salud del Distrito de Medellín determinó la celebración de 2 convenios, según se indican a continuación:

Convenio EDU – SSM: Se celebró Convenio **4600096223/2022** entre la EDU – SSM, con objeto "Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el fortalecimiento de la infraestructura física de la red hospitalaria de la ESE Metrosalud.", por valor de \$75.420.844.386 incluido IVA, con fecha de inicio 19/01/2023 y fecha de terminación 30/06/2026 – Plazo 41.4 meses (ampliación celebrada recientemente).

A enero de 2026 se tiene la siguiente información:

Ejecución presupuestal: **92.52%**

Ejecución física: **68%**

Nota: Se hace ajuste al porcentaje de avance acumulado registrado en el mes de diciembre de 2025, ya que obedece a la suscripción de una ampliación contractual que incorporó nuevo alcance al contrato. En consecuencia, el porcentaje de avance se recalcula con base en el alcance total vigente del contrato y no únicamente sobre el alcance inicial. Durante el mes de diciembre no se ejecutaron actividades correspondientes al alcance adicional, iniciándose su ejecución a partir del mes de enero de 2026. El cambio en el porcentaje no corresponde a retrocesos en la ejecución, sino a un ajuste metodológico derivado de la modificación contractual.

- PORCENTAJE COMPROMETIDO POR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: En la ejecución del contrato se ha comprometido un total de \$67.544.147.691, Includo gravamen y pólizas (95.92 % del presupuesto total).
- PORCENTAJE EJECUTADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SEGÚN LO COMPROMETIDO: En la ejecución de contrato interadministrativo se han

pagado un total de \$62.493.121.144 (92.52% del presupuesto comprometido incluido gravamen y pólizas)

Evidencia:

- Informe EDU mes diciembre-2025 Convenio 4600096223-2022

Convenio ESE Metrosalud – SSM: Se celebró Convenio **4600096224/2022** entre la ESE Metrosalud – SSM, con objeto “Convenio de desempeño para el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud de la red hospitalaria del distrito de Medellín”, por valor de \$8.379.155.614 incluido IVA, con fecha de inicio 26/01/2023 y fecha de terminación 31/03/2026 – Plazo 38 meses.

Con fecha de corte a enero de 2026 la ejecución presupuestal del convenio 4600096224/2022 es del **68.37%** (valor facturado \$5.728.722.956), con una ejecución física cercana al **87,12%** (valor comprometido \$7.299.954.334)

A la fecha se vienen avanzando con la ejecución de cada convenio y se realiza seguimiento constante por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional (convenio 4600096223/2022) y la Dirección Administrativa (convenio 4600096224/2022), con el apoyo de 1 arquitecto y 2 ingenieros civiles contratados para tal fin.

Evidencias:

- Informe Metrosalud mes diciembre-2025 convenio 4600096224-2022.

Proyecto Ampliación Urgencias, Hospitalización Y Ayudas Diagnósticas Unidad Hospitalaria De Santa Cruz (Ejecución Técnica Y Financiera)

El proyecto ha sido formulado por la ESE Metrosalud. Los soportes han sido consolidados tanto por la ESE, como por la EDU y la Secretaría de Salud de Medellín.

Para la ejecución de este proyecto se celebró en la vigencia 2024, el convenio de desempeño 4600103274/2024 con objeto “Convenio de Desempeño Para El Fortalecimiento De La Red Pública De Servicios De Salud Del Distrito De Medellín”.

LINEA DE TIEMPO



A continuación, se realiza una explicación general de las actividades del proyecto realizadas durante el año 2024 y 2025.

Como es sabido el proyecto de ampliación de la Unidad Hospitalaria tiene su inicio en el año 2021 entre la Secretaría de Salud del Distrito y la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, con la elaboración de los estudios y diseños. Posterior a esto, durante los años 2022 y 2023, se realizan las diferentes gestiones técnicas y administrativas para la consecución de la licencia de construcción, en la Curaduría, y las viabilidades técnicas, ante las Seccional de Salud de Antioquia y el Ministerio de Salud y Protección Social.

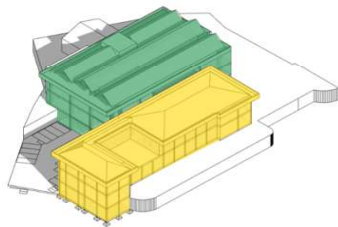
Año 2024

Durante este año, el proyecto se somete a un análisis con el fin de definir la conveniencia del proyecto según las condiciones actuales de la Entidad. Este análisis se encuadra en 8 criterios:



El resultado de este análisis tiene como resultado la conveniencia del proyecto, empero en una ETAPA 01, según los recursos existentes. A continuación, comparativo estado actual de la Unidad, propuesta general y Etapa 01.

BLOQUE 2

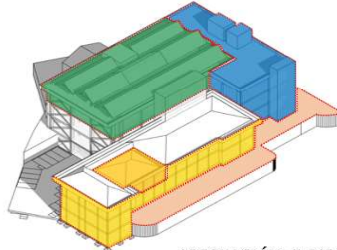


BLOQUE 1: 1.696 m²
BLOQUE 2: 3.452 m²
TOTAL: 5.148 m²

BLOQUE 1

BLOQUE 2

CONSTRUCCIÓN NIVEL 3
 ADECUACIÓN NIVEL 2, 1 y -1
 CUBIERTA
 REPOTENCIACIÓN ALTA ESTRUCTURA
 SISTEMAS TÉCNICOS, ACABADOS
 ARQUITECTURA.



BLOQUE 1: 240 m²
BLOQUE 2: 1272 m²
BLOQUE 3: 1.786 m²
TOTAL: 3059 m²

BLOQUE 3

CONSTRUCCIÓN TORRE DE 3 NIVELES
 SUBESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA,
 SISTEMA TÉCNICOS, ACABADOS
 ARQUITECTURA.

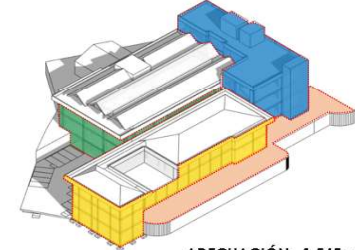
ADECUACIÓN: 1.545 m²
 OBRA NUEVA: 3059 m²

BLOQUE 1

CONSTRUCCIÓN VACÍO PISO 2
 CUBIERTA
 FACHADA

BLOQUE 2

ADECUACIÓN NIVEL 2, 1 y -1
 CUBIERTA
 REPOTENCIACIÓN ALTA ESTRUCTURA
 SISTEMAS TÉCNICOS, ACABADOS
 ARQUITECTURA.



BLOQUE 2: 1.545 m²
BLOQUE 3: 1.415 m²
TOTAL: 2.960 m²

BLOQUE 3

CONSTRUCCIÓN TORRE DE 3 NIVELES
 SUBESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA,
 SISTEMA TÉCNICOS, ACABADOS
 ARQUITECTURA.

ADECUACIÓN: 1.545 m²
 OBRA NUEVA: 1.781 m²

BLOQUE 1

FACHADA

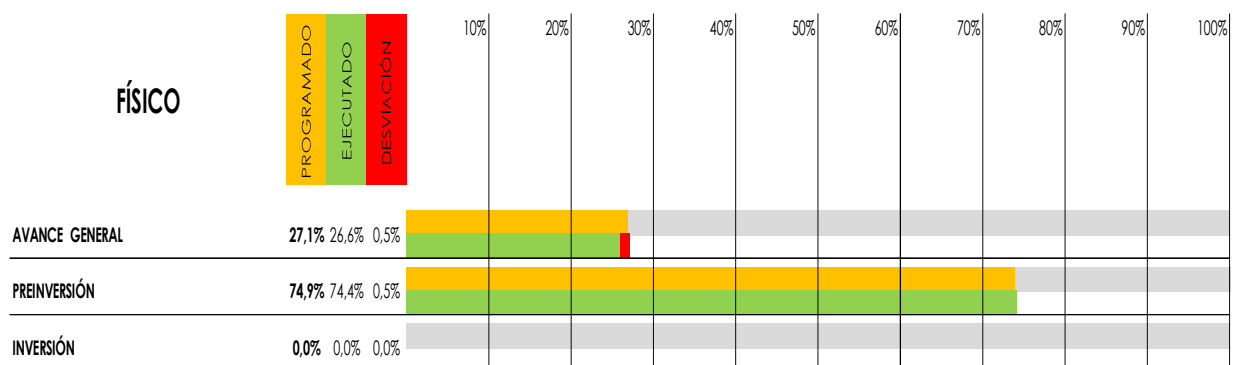
Una vez establecido el alcance del proyecto, y acordado entre las partes, se continúa con la elaboración de la propuesta técnico económica por parte de la ESE Metrosalud para la firma del convenio con el Secretaría de Salud del Distrito, el cual queda en firme durante el mes de diciembre del año 2024.

Año 2025

El convenio de desempeño inicia en firme el mes de enero, y se establece una programación general de dos grandes capítulos:

- **FASE DE PREINVERSIÓN** – enero 2025 a abril 2026
- **FASE DE INVERSIÓN** – mayo 2026 a agosto 2028

Con corte al mes de diciembre el avance de estas fases fue:



Como se logra ver en el gráfico, la desviación negativa en la fase de pre inversión es del **0.5%**, la cual responde al recibo final en etapa de liquidación por parte de la ESE METROSALUD al contrato de calibración de diseños de ingenierías y la

correspondiente interventoría. En términos de avance general, lo anterior genera una desviación negativa del **0.2%**.

La fase de pre inversión tiene como finalidad realizar la calibración de todos los estudios y diseños del proyecto, en función la arquitectura actualizada y ajustada producto de las diferentes mesas de trabajo con el Secciona de Salud de Antioquia, el Ministerio de Salud y Protección Social, y la definición de la Etapa 01. Además, de la actualización de la licencia de construcción y la obtención de la viabilidad por pate de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, y del Ministerio de Salud y Protección Social de la Nación. Es una fase pre operativa de preparación y afinación de toda la documentación, para la licitación y adjudicación del proyecto.

A continuación, el detalle de esta fase:

HITOS PROYECTO	DÍAS	INICIO	FIN	2025											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
1 FASE PREINVERSIÓN	467	14-ene-25	26-abr-26												
1,1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN ESE METROSALUD	60	14-ene-25	15-mar-25												
1,2 MODELACIÓN Y COORDINACIÓN BIM	290	17-mar-25	31-dic-25												
1,2,1 Anteproyecto calibrado arquitectura y estructura	120	17-mar-25	14-jul-25												
1,2,2 Modelación y coordinación sistemas técnicos	100	15-jul-25	22-oct-25												
1,2,3 Proyecto ejecutivo constructivo	70	23-oct-25	31-dic-25												
1,3 CALIBRACIÓN DISEÑOS TÉCNICOS de INGENIERÍAS	90	8-may-25	6-ago-25												
1,3,1 Revisión y diagnóstico	10	8-may-25	17-may-25												
1,3,2 Planimetría	80	18-may-25	6-ago-25												
1,3,3 Recibo a Satisfacción interventoría	15	7-ago-25	21-ago-25												
1,3,4 Estructura	90	23-jun-25	20-sep-25												
1,3,5 Recibo Metrosalud	15	22-ago-25	5-sep-25												
1,4 METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA	21	6-sep-25	26-sep-25												
1,4,1 Mesas técnicas SSSA - MSPS	15	6-sep-25	20-sep-25												
1,4,2 Proyecto	3	21-sep-25	23-sep-25												
1,4,3 Secretaría de Salud Distrito	3	24-sep-25	26-sep-25												
1,5 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	290	17-mar-25	31-dic-25												
1,5,2 Presupuesto Etapa 1- Viabilidad	140	16-abr-25	2-sep-25												
1,5,3 Seguimiento y Control	119	3-sep-25	31-dic-25												
1,10 PLAN CONTINGENCIA METROSALUD	512	6-ago-25	31-dic-26												
1,1 Bloque 2 y Bloque 3 - documento	45	6-ago-25	19-sep-25												
1,1 Bloque 2 y Bloque 3 - Ejecución	15	12-abr-26	26-abr-26												
1,2 Bloque 1	45	1-oct-26	14-nov-26												
1,1 Bloque 1 - Ejecución	15	17-dic-26	31-dic-26												
1,6 SECCIONAL SALUD ANTIOQUIA	60	27-sep-25	26-nov-25												
1,7 MINISTERIO DE SALUD	60	27-nov-25	26-ene-26												
1,8 ESTUDIOS PREVIOS	90	6-ago-25	4-nov-25												
1,9 CONTRATACIÓN - Licitación Pública	90	27-ene-26	26-abr-26												
1,11 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	30	22-ago-25	20-sep-25												
Prórroga 02	30	22-ago-25	20-sep-25												
Revalidación	30	22-ago-26	20-sep-26												

El cumplimiento de esta programación para el año 2025 se da en un 100%, toda vez que cada uno de los capítulos acá descritos se logran cumplir. Para cierre del año el proyecto se encuentra en revisión por parte del Ministerio de Salud y Protección Social de la Nación, a la espera de su viabilidad técnica para inicio de la ejecución de obra para el año 2026, previo proceso de licitación y adjudicación.

A continuación, el avance de cada una de las actividades de esta fase

HITOS PROYECTO	DÍAS	INICIO	FIN	AVANCE				10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
				DIA	PRO	EJE	DES										
1 FASE PREINVERSIÓN	467	14-ene-25	26-abr-26	350	74,95%	73,95%	1,00%										
1,1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN ESE METROSALUD	60	14-ene-25	15-mar-25	60	100,00%	100,00%	0,00%										
1,2 MODELACIÓN Y COORDINACIÓN BIM	290	17-mar-25	31-dic-25	288	99,31%	99,31%	0,00%										
1,2,1 Anteproyecto calibrado arquitectura y estructura	120	17-mar-25	14-jul-25	120	100,00%	100,00%	0,00%										
1,2,2 Modelación y coordinación sistemas técnicos	100	15-jul-25	22-oct-25	168	168,00%	168,00%	0,00%										
1,2,3 Proyecto ejecutivo constructivo	70	23-oct-25	31-dic-25														
1,3 CALIBRACIÓN DISEÑOS DE INGENIERÍAS	90	1-mar-25	30-may-25	90	100,00%	99,00%	1,00%										
Revisión y Diagnóstico	10	8-may-25	18-may-25	10	100,00%	100,00%	0,00%										
Planimetría	80	18-may-25	5-ago-25	80	100,00%	100,00%	0,00%										
Recibo a satisfacción interventoría	15	7-ago-25	21-ago-25	15	100,00%	100,00%	0,00%										
Estructura	90	23-jun-25	20-sep-25	90	100,00%	100,00%	0,00%										
Recibo Metrosalud	15	22-ago-25	5-sep-25	130	100,00%	98,00%	2,00%										
1,4 METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA	21	6-sep-25	27-sep-25	115	547,62%	547,62%	0,00%										
Mesas Técnicas SSSA - MSPS	15	6-sep-25	20-sep-25	115	766,67%	766,67%	0,00%										
Proyecto metodológico	3	21-sep-25	23-sep-25	3	100,00%	100,00%	0,00%										
Secretaría Salud Distrito	3	24-sep-25	26-sep-25	3	100,00%	100,00%	0,00%										
1,5 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	290	17-mar-25	1-ene-26	288	99,31%	98,31%	1,00%										
Etapa 1 - Viabilidad	140	16-abr-25	2-sep-25	258	100,00%	100,00%	0,00%										
Seguimiento y control	119	3-sep-25	30-dic-25	154	129,41%	129,41%	0,00%										
1,6 PLAN DE CONTINGENCIA	512	6-ago-25	30-dic-26	146	28,52%	28,52%	0,00%										
Bloque 2 - 3 Documento	45	6-ago-25	19-sep-25	45	100,00%	100,00%	0,00%										
Bloque 2 - 3 Ejecución	15	12-abr-26	26-abr-26	0	0,00%	0,00%	0,00%										
Bloque 1 Documento	45	1-oct-26	14-nov-26	0	0,00%	0,00%	0,00%										
Bloque 1 Ejecución	15	17-dic-25	31-dic-25	0	0,00%	0,00%	0,00%										
1,7 SECCIONAL DE SALUD ANTIOQUIA	60	27-sep-25	26-nov-25	60	100,00%	100,00%	0,00%										
1,8 MINISTERIO DE SALUD Y PS	60	27-nov-25	26-ene-26	33	55,00%	35,00%	20,00%										
1,9 ESTUDIOS PREVIOS	90	6-ago-25	4-nov-25	146	162,22%	162,22%	0,00%										
1,10 CONTRATACIÓN (LICITACIÓN PÚBLICA)	90	27-ene-26	26-abr-26	0	0,00%	0,00%	0,00%										

AVANCE FINANCIERO

COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS								
DESCRIPCIÓN	VALOR DESPUES DE MODIFICACIONES	COMPROMETIDO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR DE COMPROMETIDO	SALDO COMPONENTE CONVENIO	% PTO COMPROMETIDO	% PTO EJECUTADO (comprometido)	% PTO EJECUTADO (convenio)
Calibración y actualización de diseños técnicos para ejecución de obra ETAPA 01	\$ 423.868.782,02	\$ 348.999.000	\$ 334.159.000	\$ 14.840.000	\$ 74.869.782	82,34%	95,75%	0,75%
Interventoría Calibración y actualización de Estudios y diseños para ejecución de obra ETAPA 01	\$ 123.342.705,33	\$ 103.114.065	\$ 30.934.219	\$ 72.179.846	\$ 20.228.640	83,60%	30,00%	0,07%
MODELACIÓN METODOLOGÍA BIM - Sistemas técnicos y arquitectura calibrados y actualizados + levantamiento de redes existentes para ejecución	\$ 187.636.225,00	\$ 159.040.000	\$ 159.040.000	\$ 0	\$ 28.596.225	84,76%	100,00%	0,36%
SUB TOTAL COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS	\$ 734.847.712,35	\$ 611.153.065	\$ 524.133.219	\$ 87.019.846	\$ 123.694.647	83,17%	85,76%	1,18%
COMPONENTE DE EJECUCIÓN								
DESCRIPCIÓN	VALOR DESPUES DE MODIFICACIONES	COMPROMETIDO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR DE COMPROMETIDO	SALDO COMPONENTE CONVENIO	% PTO COMPROMETIDO	% PTO EJECUTADO (comprometido)	% PTO EJECUTADO (convenio)
Obra e interventoría	\$ 43.430.372.743,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 43.430.372.743	0,00%	#DIV/0!	0,00%
Gravamen Movimiento Financiero	0,4% \$ 176.660.881,82							
provisión al GMF	\$ 10.000.000,00							
SUB TOTAL COMPONENTE DE EJECUCIÓN	\$ 43.617.033.624,82	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 43.617.033.625	0,00%	#DIV/0!	0,00%
SUBTOTAL COSTO DIRECTO + GMF	\$ 44.351.881.337,17	\$ 611.153.065,00	\$ 524.133.219,00	\$ 87.019.846,00	\$ 43.740.728.272,17	1,38%	85,76%	1,18%
POLIZA CUMPLIMIENTO	\$ 9.719.373,52	\$ 2.251.300	\$ 2.251.300	\$ 0	\$ 7.468.074	23,16%	100,00%	0,01%
PRÓRROGA 02 LICENCIA	\$ 0,00	\$ 2.966.004	\$ 2.966.004					
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA	\$ 44.361.600.710,68	\$ 616.370.369,00	\$ 529.350.523,00	\$ 87.019.846,00	\$ 43.748.196.345,68	1,39%	85,88%	1,19%

Porcentaje comprometido por convenio.

Descripción Componentes	Valor	COMPROMETIDO	PORCENTAJE
Estudio y diseños técnicos	\$ 734.847.712,35	\$ 611.153.065,00	83,17%
Obra Civil e Interventoría	\$ 43.430.372.743,00	\$ 0,00	0,00%
GMF 0,4%	\$ 176.660.881,82	\$ 0,00	0,00%
PROVISIÓN GMF	\$ 10.000.000,00	\$ 0,00	0,00%
POLIZAS	\$ 9.719.373,52	\$ 2.251.300,00	23,16%
LICENCIA CONSTRUCCIÓN - PRÓRROGA	\$ 0,00	\$ 2.966.004,00	
Valor total propuesta económica	44.361.600.711	616.370.369	1,39%

Porcentaje ejecutado del contrato interadministrativo según lo comprometido.

Descripción Componentes	COMPROMETIDO	EJECUTADO	PORCENTAJE
Estudio y diseños técnicos	\$ 611.153.065	\$ 524.133.219	85,76%
Obra Civil e Interventoría	\$ 0	\$ 0	
GMF 0,4%	\$ 0	\$ 0	
PROVISIÓN GMF	\$ 0	\$ 0	
POLIZAS	\$ 2.251.300	\$ 2.251.300	100,00%
LICENCIA CONSTRUCCIÓN - PRÓRROGA	\$ 2.966.004	\$ 2.966.004	100,00%
Valor total propuesta económica	616.370.369	529.350.523	85,88%

Evidencias:

- UHSC_MS_Anexo 14. Matriz indicadores diciembre 2025
- UHSC_MS_Informe 11_DICIEMBRE_2025 PORTADA_V01
- UHSC_MS_Informe Semanal Diciembre 2025_ETAPA 1
- UHSC_MS_Presupuesto actualizado por componentes Diciembre 2025

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

El detalle y análisis de las ejecuciones presupuestales se encuentra disponible en el numeral 3. Situación de los recursos – 3.1 Recursos Financieros – Gestión de Presupuesto; disponible en el presente documento.

8. CONTRATACIÓN

PROCESOS CONTRACTUALES DE BIENES Y SERVICIOS

Gestión contractual Vigencias 2024 – 2026

Durante el período de gestión analizado se evidencia un crecimiento progresivo del valor total contratado entre las vigencias 2024 y 2025, así como una alta concentración de la contratación en las tipologías de prestación de servicios y suministros, principalmente bajo la modalidad de contratación directa.

La vigencia 2026 presenta cifras con corte a 21 enero, correspondientes a contratos en proceso, sin ejecución a la fecha del corte.

Vigencia fiscal 2024:

Durante el año 2024 se ejecutaron 565 contratos, con 3 contratos en proceso, por un valor total de \$185.840.112.382, distribuidos así:

Prestación de servicios: Constituyó la tipología contractual más representativa, con 326 contratos ejecutados y 2 en proceso, por un valor de \$101.293.858.750, evidenciando una alta dependencia de este tipo de contratación para el cumplimiento de las funciones misionales y administrativas.

Suministros: Se ejecutaron 194 contratos y 1 en proceso, con un valor de \$62.587.867.537, lo que refleja una importante inversión en la adquisición de bienes necesarios para la operación institucional.

Compra venta: Se ejecutaron 42 contratos, bajo modalidad de contratación directa, con un valor de \$8.360.183.435.

Convocatoria pública: Se ejecutaron 2 contratos, bajo modalidad licitatoria, con un valor de \$13.598.202.661, representando una menor participación en número, pero con un impacto significativo en valor.

Comodatos: Se ejecutó 1 contrato, sin impacto presupuestal.

En esta vigencia se observa una clara concentración del gasto en la prestación de servicios y suministros, que en conjunto representan la mayor proporción del valor total contratado.

Vigencia fiscal 2025

Para la vigencia 2025 se evidencia un incremento en el valor total contratado, alcanzando \$232.011.348.576, con 416 contratos ejecutados y 156 contratos en proceso, lo que refleja una mayor carga contractual activa frente al año anterior.

Prestación de servicios: Continúa siendo la tipología predominante, con 201 contratos ejecutados y 111 en proceso, por un valor de \$130.470.904.789, representando el mayor impacto presupuestal de la vigencia.

Suministros: Se ejecutaron 185 contratos y 42 en proceso, por un valor de \$75.457.346.560, consolidándose como la segunda tipología con mayor participación.

Compra venta: Se ejecutaron 27 contratos y 3 en proceso, con un valor de \$6.697.716.667.

Convocatoria pública: Se ejecutó 1 contrato, bajo modalidad licitatoria, con un valor de \$15.535.380.560, manteniendo la tendencia de bajo número de procesos frente a su impacto económico.

Comodatos: Se ejecutaron 2 contratos, con un valor de \$3.850.000.000, lo que representa un aumento frente a la vigencia anterior.

Comparativamente, la vigencia 2025 muestra un incremento significativo del valor contratado frente a 2024, principalmente explicado por el aumento en la contratación de prestación de servicios y suministros.

Vigencia fiscal 2026 (Corte a 21 de enero)

Con corte a la fecha, la vigencia 2026 presenta información correspondiente a contratos en proceso, sin contratos ejecutados, por un valor total de \$6.332.454.348, distribuidos de la siguiente manera:

Prestación de servicios: 17 contratos en proceso, por un valor de \$5.890.411.300, representando la mayor proporción del valor proyectado.

Suministros: 6 contratos en proceso, por un valor de \$442.043.048.

No se registran contratos de compra venta, convocatoria pública ni comodatos a la fecha del corte.

Estas cifras reflejan una etapa inicial de la vigencia, en la cual aún no se ha materializado la ejecución contractual.

CONTRATOS DE PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

Gestión contractual Vigencias 2024 – 2026

Vigencia fiscal 2024

Durante la vigencia 2024 se ejecutaron 5.767 contratos bajo la tipología de prestación de servicios personales y/o profesionales, todos bajo la modalidad de contratación directa, por un valor total de \$103.189.696.587,40.

Esta vigencia refleja una alta demanda de talento humano especializado y de apoyo, orientado al cumplimiento de funciones misionales, administrativas y de fortalecimiento institucional. El elevado número de contratos evidencia la relevancia estratégica de esta tipología dentro de la operación de la Entidad.

Vigencia fiscal 2025

En la vigencia 2025 se ejecutaron 4.987 contratos, igualmente bajo la modalidad de contratación directa, por un valor total de \$127.174.787.145,87.

Si bien se presenta una disminución en el número de contratos ejecutados frente a 2024, se observa un incremento significativo en el valor total contratado, lo que indica una mayor asignación presupuestal promedio por contrato, posiblemente

asociada a perfiles de mayor especialización, ampliación de objetos contractuales o ajustes en las condiciones económicas de los contratos.

Vigencia fiscal 2026 (avance)

Con corte a la fecha, la vigencia 2026 registra 1.882 contratos en proceso, sin contratos ejecutados, por un valor total proyectado de \$55.866.735.917,47, todos bajo la modalidad de contratación directa.

Estos datos corresponden a una etapa inicial de la vigencia, en la cual los procesos contractuales se encuentran en trámite, razón por la cual aún no se refleja ejecución contractual ni presupuestal definitiva.

Conclusión:

El análisis integral de la gestión contractual de la ESE durante el período comprendido en el informe evidencia una dinámica contractual sólida, sostenida y alineada con las necesidades misionales y operativas de la Entidad, con una marcada concentración en la tipología de prestación de servicios personales y/o profesionales, así como en los contratos de suministros, los cuales representan los principales ejes de ejecución presupuestal y operativa.

Durante las vigencias 2024 y 2025 se observa un incremento significativo en el valor total de la contratación, acompañado de una alta capacidad de ejecución, reflejada en el número de contratos ejecutados y en la gestión oportuna de los procesos contractuales. En particular, la vigencia 2025 se consolida como el período de mayor impacto económico, lo que da cuenta de una mayor intensidad en la gestión contractual y en la asignación de recursos, especialmente para el fortalecimiento del talento humano y el soporte operativo institucional.

La tipología de prestación de servicios personales y/o profesionales se posiciona como un componente estratégico de la contratación, no solo por el volumen de contratos suscritos, sino por el crecimiento sostenido de los valores comprometidos, lo que evidencia una optimización en la contratación, orientada a perfiles especializados y a una mayor eficiencia en la asignación de recursos, aun cuando se presente una reducción relativa en el número de contratos.

Asimismo, se evidencia el uso predominante de la modalidad de contratación directa, en concordancia con la naturaleza de los objetos contractuales analizados y dentro del marco normativo aplicable, mientras que los procesos adelantados mediante convocatoria pública, aunque limitados en número, concentran valores contractuales relevantes, contribuyendo a la transparencia y pluralidad de oferentes en procesos de mayor cuantía.

Finalmente, la vigencia 2026 presenta cifras correspondientes a una etapa inicial de planeación y estructuración contractual, con procesos en trámite y sin

ejecución a la fecha del corte, lo cual resulta coherente con el ciclo contractual y no afecta la tendencia positiva evidenciada en las vigencias anteriores.

En conclusión, los resultados consolidados reflejan una gestión contractual eficiente, planificada y coherente con los objetivos institucionales de la ESE, con adecuada capacidad de ejecución, control del gasto y focalización de los recursos en tipologías contractuales estratégicas para el cumplimiento de su misión.

9. REGLAMENTOS, MANUALES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

La ESE Metrosalud cuenta con un Sistema Integrado de Gestión entendido este como el conjunto de componentes y elementos organizacionales orientados a dar cumplimiento a la Plataforma estratégica de Metrosalud, centrado en el usuario, su familia y la comunidad y grupos de interés, procurando el mejoramiento continuo y el aprendizaje organizacional.

Este sistema fue creado mediante la resolución 285 de 2012 y modificado luego por la resolución 505 de 2013, la resolución 576 de 2013 y actualizado y ajustado mediante la Resolución 6736 de 2021.

El Sistema Integrado de Gestión Organizacional para la ESE Metrosalud, estará estructurado bajo los siguientes ejes:

1. Gestión de procesos, entendida como el análisis sistemático de los procesos organizacionales, de la cadena de valor y las relaciones que se generan a través de la interacción de sus elementos, con el fin de generar valor público asegurando el cumplimiento de los requisitos de calidad de sus productos y servicios de cara a sus clientes y grupos de interés, en el marco de los valores del servicio público. Incluye todas las etapas desde la planeación del proceso, pasando por su implementación, seguimiento a partir de indicadores y hasta su evaluación y mejora a partir de evaluaciones o autoevaluaciones.
2. Gestión de la cultura corporativa, definida a través del sistema de significados y normas compartidos por los miembros de Metrosalud que determinan la manera cómo interactúan entre ellos y ellos con el entorno.
3. Autorregulación y Aprendizaje organizacional, entendido este como un proceso que permite mejorar el desempeño de la organización a través de la transformación de información generada por los procesos en nuevo conocimiento y capacidades para estos. Este abarca todos los instrumentos de auditoría o autoevaluación que disponga el sistema.

De igual forma, el sistema integrado de gestión (SIG) estará definido por los siguientes componentes:

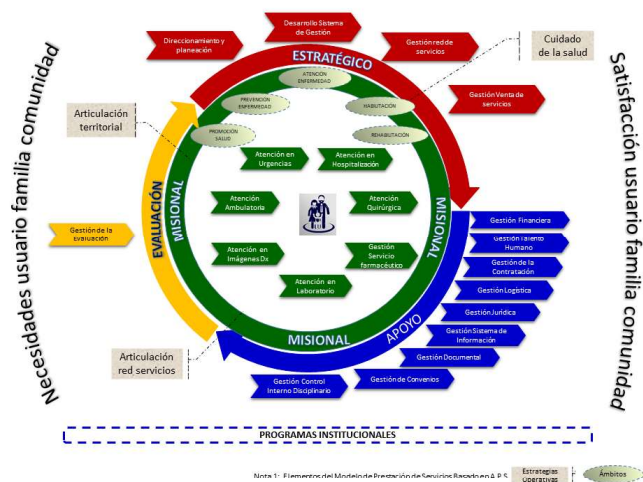
- Planeación del sistema de gestión
- Implementación del sistema de gestión
- Monitoreo y evaluación del sistema de gestión
- Mejora del sistema de gestión

El sistema integrado de gestión abarca los componentes y elementos relacionados con los siguientes subsistemas de gestión:

- El sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención de salud, del sistema general de seguridad social en salud, adoptado mediante el decreto 1011 de 2006 y demás normativa técnica o legal que lo adicionen o modifiquen.
- El modelo integrado de planeación y gestión, establecido mediante el decreto 1499 de 2017 y demás normativa técnica o legal que lo adicionen o modifiquen.
- El sistema de gestión ambiental, desarrollado bajo lineamientos de la norma técnica ISO 14001 31000 y demás normativa técnica o legal que lo adicionen o modifiquen.
- El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, establecido mediante la resolución 312 de 2019 31000 y demás normativa técnica o legal que lo adicionen o modifiquen
- El sistema de gestión de riesgos, desarrollado bajo los lineamientos de la norma técnica ISO 31000 y demás normativa técnica o legal que lo adicionen o modifiquen.
- El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, desarrollado bajo lineamientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 (Ministerio del trabajo) y la resolución 312 de 2019 (Ministerio del trabajo).
- El sistema de gestión de seguridad de la información, desarrollado bajo los lineamientos de la norma técnica ISO 27001 y demás normativa técnica o legal que lo adicionen o modifiquen.

La Estructura Documental del sistema integrado de gestión organizacional de la ESE Metrosalud se encuentra regulada en el Manual de Estructura Documental (PE02 MA 97 - MA MANUAL ESTRUCTURA DOCUMENTAL - Versión – 5) y a través de él la organización desarrolla todo un ciclo de generación, implementación, seguimiento y mejoramiento de los documentos que se generan en cada proceso.

El sistema integrado de gestión cuenta con Mapa de procesos, formalmente adoptado mediante Resolución 10839 de 2024:



Los siguientes son algunos documentos que reposan en el sistema integrado de gestión:

Procesos Institucionales

PROCESOS ESTRATÉGICOS

- PE01 - DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN - Versión3
- PE02 - DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN - Versión2
- PE04 - GESTIÓN VENTA DE SERVICIOS - Versión4
- PE05 - GESTIÓN DE LA RED DE SERVICIOS - Versión1

PROCESOS APOYO

- PA01 - GESTIÓN JURÍDICA - Versión3
- PA02 - GESTIÓN TALENTO HUMANO - Versión3
- PA03 - GESTIÓN LOGÍSTICA - Versión1
- PA04 - GESTIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN - Versión1
- PA05 - GESTIÓN FINANCIERA - Versión1
- PA06 - GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - Versión2
- PA07 - GESTIÓN DOCUMENTAL - Versión3
- PA08 - GESTIÓN COACTIVA - Versión1
- PA08 - GESTIÓN DE CONVENIOS - Versión1
- PA09 - GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN - Versión2

PROCESOS MISIONALES

- PM02 - ATENCIÓN AMBULATORIA - Versión3
- PM03 - ATENCIÓN EN URGENCIAS - Versión2
- PM04 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN - Versión2
- PM05 - ATENCIÓN QUIRÚRGICA - Versión1
- PM06 - ATENCIÓN EN LABORATORIO CLÍNICO - Versión2
- PM07 - ATENCIÓN EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - Versión3
- PM08 - GESTIÓN SERVICIO FARMACÉUTICO - Versión1
- PM09 - GESTIÓN DOCENCIA SERVICIO - Versión3

PROCESOS EVALUACIÓN

PV01 - GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN - Versión3

Procedimientos Institucionales

ESTRATÉGICOS

PE01 PR 01 - PROCEDIMIENTO DEFINICIÓN Y DESPLIEGUE DE LOS ELEMENTOS ESTRATÉGICOS - Versión2

PE01 PR 03 - PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN Y DESPLIEGUE DE LOS PLANES Y PROGRAMAS - Versión2

PE01 PR 04 - PROCEDIMIENTO MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS - Versión2

PE02 PR 06 - PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - Versión1

PE02 PR 07 - PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - Versión1

PE02 PR 08 - PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN - Versión1

PE04 PR 13 - PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN PLAN DE PROMOCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS - Versión5

PE04 PR 14 - PROCEDIMIENTO NEGOCIACIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - Versión6

PE04 PR 15 - PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO A NEGOCIOS - Versión3

PE05 PR 131 - ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN - Versión1

PE05 PR 132 - DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD - Versión1

PE05 PR 133 - IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - Versión1

PE05 PR 134 - MONITOREAR Y/O EVALUAR LA RED DE SERVICIOS - Versión1

APOYO

PA01 PR 16 - PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS VIGENTES - Versión1

PA01 PR 18 - PROCEDIMIENTO DEFENSA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA - Versión3

PA02 PR 110 - PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL SERVIDORES PROVISIONALES - Versión2

PA02 PR 19 - PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN DEL TALENTO HUMANO - Versión4

PA02 PR 20 - PROCEDIMIENTO INGRESO DE PERSONAL EN CARRERA ADMINISTRATIVA - Versión4

PA02 PR 21 - PROCEDIMIENTO INGRESO DE SERVIDORES PROVISIONALES Y DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN - Versión5

PA02 PR 22 - PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES - Versión4

PA02 PR 23 - PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL - Versión4

PA02 PR 24 - PROCEDIMIENTO CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO - Versión3

PA02 PR 25 - PROCEDIMIENTO BIENESTAR LABORAL DEL TALENTO HUMANO - Versión3

PA02 PR 26 - PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL SERVIDORES DE CARRERA ADMINISTRATIVA - Versión1

PA02 PR 27 - PROCEDIMIENTO DESVINCULACIÓN DEL TALENTO HUMANO - Versión4

PA03 PR 126 - PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN DE BIENES DEVOLUTIVOS CENTRO DE DISTRIBUCIÓN - Versión1

PA03 PR 30 - PROCEDIMIENTO: RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE BIENES EN CENTRO DE DISTRIBUCIÓN (CEDI) - Versión2

PA03 PR 31 - PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN BIENES EN ALMACENES UPSS - Versión1

PA03 PR 32 - PROCEDIMIENTO DISTRIBUCIÓN BIENES CENTRO DE DISTRIBUCIÓN (CEDI) - Versión2

PA03 PR 33 - PROCEDIMIENTO DISTRIBUCIÓN DE BIENES UPSS - Versión1

PA03 PR 34 - PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO DE BIENES - Versión2

- PA03 PR 35 - PROCEDIMIENTO CONTROL DE INVENTARIO BIENES DE CONSUMO (FARMACIAS Y ALMACENES) - Versión1
- PA03 PR 36 - PROCEDIMIENTO CONTROL DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES - Versión5
- PA04 PR 37 - PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN - Versión1
- PA04 PR 38 - PROCEDIMIENTO ESTRUCTURACIÓN Y DISEÑO DE SOLUCIONES TIC - Versión2
- PA04 PR 39 - PROCEDIMIENTO DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES - Versión1
- PA04 PR 40 - PROCEDIMIENTO OPERATIVIZACIÓN DE LAS SOLUCIONES TIC - Versión1
- PA04 PR 41 - PROCEDIMIENTO GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN - Versión3
- PA04 PR 42 - PROCEDIMIENTO MONITOREO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN - Versión1
- PA05 PR 112 - PROCEDIMIENTO COBRO PERSUASIVO - Versión2
- PA05 PR 113 - COBRO COACTIVO - Versión1
- PA05 PR 43 - PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN FINANCIERA - Versión1
- PA05 PR 44 - PROCEDIMIENTO FACTURACIÓN USUARIOS - Versión1
- PA05 PR 45 - PROCEDIMIENTO FACTURACIÓN ENTIDADES - Versión1
- PA05 PR 46 - PROCEDIMIENTO RESPUESTA A GLOSAS (OBJECIONES FINANCIERAS) - Versión1
- PA05 PR 47 - PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA CARTERA - Versión3
- PA05 PR 48 - PROCEDIMIENTO LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES - Versión1
- PA05 PR 49 - PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE PAGOS - Versión1
- PA05 PR 50 - PROCEDIMIENTO GESTIÓN CONTABLE - Versión3
- PA05 PR 51 - PROCEDIMIENTO GESTIÓN PRESUPUESTAL - Versión2
- PA05 PR 52 - PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE COSTOS - Versión1
- PA06 PR 53 - PROCEDIMIENTO DESARROLLO DEL TRÁMITE PROCESAL - Versión2
- PA06 PR 54 - PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA NOTICIA DISCIPLINARIA - Versión1
- PA07 PR 55 - PROCEDIMIENTO CONSULTA DE DOCUMENTOS - Versión1
- PA07 PR 56 - PROCEDIMIENTO DISPOSICIÓN DE DOCUMENTOS - Versión3
- PA07 PR 57 - PROCEDIMIENTO ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS - Versión2
- PA07 PR 58 - PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL - Versión3
- PA07 PR 59 - PROCEDIMIENTO PRESERVACIÓN DE DOCUMENTOS - Versión3
- PA07 PR 60 - PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS - Versión3
- PA07 PR 61 - PROCEDIMIENTO GESTIÓN Y TRÁMITE DE DOCUMENTAL - Versión4
- PA07 PR 62 - PROCEDIMIENTO TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS - Versión3
- PA09 PR 128 - PROCEDIMIENTO SUPERVISIÓN DE CONTRATOS - Versión2
- PA09 PR 28 - PROCEDIMIENTO ESTIMACIÓN DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS (PLANEACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS) - Versión3
- PA09 PR 29 - PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - Versión7

MISIONALES

- PM01 PR 64 - PROCEDIMIENTO ASIGNACIÓN DE CITAS EN P Y P - Versión2
- PM01 PR 65 - PROCEDIMIENTO INGRESO DEL USUARIO PARA ACCIONES DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA - Versión2
- PM01 PR 66 - PROCEDIMIENTO ATENCIÓN AL USUARIO CON ACCIONES PARA PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA - Versión2
- PM01 PR 67 - PROCEDIMIENTO EGRESO DEL USUARIO DE LA ATENCIÓN DE DETECCIÓN TEMPRANA Y PROTECCIÓN ESPECÍFICA - Versión2

- PM02 PR 117 - PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DE LA UNIDAD POBLACIÓN TERRITORIO - Versión1
- PM02 PR 68 - PROCEDIMIENTO ASIGNACIÓN DE CITAS EN CONSULTA AMBULATORIA - Versión6
- PM02 PR 69 - PROCEDIMIENTO INGRESO DEL USUARIO PARA LA ATENCIÓN AMBULATORIA - Versión2
- PM02 PR 70 - PROCEDIMIENTO ATENCIÓN AMBULATORIA EN SALUD ORAL - Versión2
- PM02 PR 71 - PROCEDIMIENTO ATENCIÓN AMBULATORIA DEL USUARIO - Versión2
- PM02 PR 72 - PROCEDIMIENTO EGRESO DEL USUARIO DE LA ATENCIÓN AMBULATORIA - Versión2
- PM03 PR 116 - PROCEDIMIENTO CLASIFICACIÓN USUARIO POR URGENCIAS ODONTOLÓGICAS - Versión1
- PM03 PR 73 - PROCEDIMIENTO CLASIFICACIÓN DEL USUARIO POR URGENCIAS (Triage) - Versión4
- PM03 PR 74 - PROCEDIMIENTO EGRESO DEL USUARIO DE URGENCIAS - Versión3
- PM03 PR 75 - PROCEDIMIENTO INGRESO DEL USUARIO PARA ATENCIÓN EN URGENCIAS - Versión3
- PM04 PR 76 - PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DEL USUARIO EN HOSPITALIZACIÓN - Versión3
- PM04 PR 77 - PROCEDIMIENTO EGRESO DEL USUARIO DE HOSPITALIZACIÓN - Versión2
- PM04 PR 78 - PROCEDIMIENTO INGRESO DEL USUARIO A HOSPITALIZACIÓN - Versión2
- PM05 PR 87 - PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN DEL PACIENTE PARA CIRUGÍA - Versión2
- PM05 PR 88 - PROCEDIMIENTO ADMISIÓN DEL PACIENTE A CIRUGÍA - Versión2
- PM05 PR 89 - PROCEDIMIENTO PREPARACIÓN DEL PACIENTE PARA LA CIRUGÍA - Versión2
- PM05 PR 90 - PROCEDIMIENTO ATENCIÓN QUIRÚRGICA DEL PACIENTE - Versión2
- PM05 PR 91 - PROCEDIMIENTO RECUPERACIÓN DEL PACIENTE - Versión2
- PM05 PR 92 - PROCEDIMIENTO EGRESO DEL PACIENTE DE CIRUGÍA - Versión2
- PM06 PR 100 - PROCEDIMIENTO ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS - Versión2
- PM06 PR 101 - PROCEDIMIENTO ENTREGAR RESULTADOS DE LABORATORIO - Versión1
- PM06 PR 97 - PROCEDIMIENTO ORIENTACIÓN DEL USUARIO PARA ATENCIÓN POR LABORATORIO - Versión1
- PM06 PR 98 - PROCEDIMIENTO INGRESO DEL USUARIO AL SERVICIO DE LABORATORIO - Versión3
- PM06 PR 99 - PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN Y TOMA DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO - Versión3
- PM07 PR 94 - PROCEDIMIENTO INGRESO DEL USUARIO A IMAGENOLOGÍA - Versión3
- PM07 PR 95 - PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DEL USUARIO EN IMAGENOLOGÍA - Versión4
- PM07 PR 96 - PROCEDIMIENTO ENTREGA DE RESULTADOS DE IMAGENOLOGÍA - Versión3
- PM08 PR 102 - PROCEDIMIENTO SELECCIÓN MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS - Versión2
- PM08 PR 103 - PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS (SERVICIO FARMACÉUTICO) - Versión2
- PM08 PR 104 - PROCEDIMIENTO DISTRIBUCIÓN INTERNA A PACIENTES - Versión2
- PM08 PR 105 - PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO AL USO SEGURO DE MEDICAMENTOS - Versión2
- PM08 PR 106 - PROCEDIMIENTO DISPOSICIÓN FINAL DE MEDICAMENTOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICOS - Versión2
- PM08 PR 107 - PROCEDIMIENTO DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS - Versión2
- PM08 PR 108 - PROCEDIMIENTO REPOSICIÓN DE INVENTARIO ÁREAS DE SERVICIO - Versión2
- PM08 PR 109 - PROCEDIMIENTO ESTIMACIÓN DEL PEDIDO - Versión3
- PM09 PR 79 - PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN DE LA DOCENCIA SERVICIO - Versión5
- PM09 PR 80 - PROCEDIMIENTO ANÁLISIS Y FORMALIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DOCENCIA SERVICIO - Versión4
- PM09 PR 81 - PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DEL CONVENIO DOCENCIA SERVICIO - Versión5
- PM09 PR 82 - PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA RELACIÓN DOCENCIA SERVICIO - Versión4

PM10 PR 119 - PROCEDIMIENTO PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y SITUACIONES EN SALUD PÚBLICA - Versión1

PM10 PR 120 - PROCEDIMIENTO DISEÑAR PROYECTOS Y ESTRATEGIAS - Versión1

PM10 PR 121 - PROCEDIMIENTO EJECUTAR PROYECTOS Y/O ESTRATEGIAS PARA INTERVENIR LA UNIDAD POBLACIÓN TERRITORIO - Versión1

PM10 PR 122 - PROCEDIMIENTO MONITOREO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE SALUD PÚBLICA - Versión1

PR123201 - PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DEL USUARIO POR URGENCIAS - Versión3

EVALUACIÓN

PV01 PR 83 - PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN GENERAL DE LAS EVALUACIONES - Versión3

PV01 PR 84 - PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN - Versión3

PV01 PR 85 - PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN - Versión3

PV01 PR 86 - PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA - Versión3

MANUALES

PA09 MA 03 - MA MANUAL SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA - Versión - 2

PA09 MA 02 - MA MANUAL CONTRATACIÓN - Versión - 3

PE01 MA 28 - MA MANUAL RENDICIÓN DE CUENTAS - Versión - 1

PE02 MA 307 - MA MANUAL SISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL - Versión - 2

PE02 MA 43 - MA MANUAL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO y DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (SARLAFT - PADM) - Versión - 2

PE02 MA 97 - MA MANUAL ESTRUCTURA DOCUMENTAL - Versión - 5

PE02 MA 01 - MA MANUAL REUNIONES EFECTIVAS - Versión - 4

PE02 MA 763 - MA MANUAL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO ACTUARIAL - Versión - 1

PE02 MA 762 - MA MANUAL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO - Versión - 1

PE02 MA 761 - MA MANUAL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ - Versión - 1

PE02 MA 708 - MA MANUAL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL - Versión - 1

PE02 MA 681 - MA MANUAL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD - Versión - 1

PE02 MA 587 - MA MANUAL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN, LA OPACIDAD Y EL FRAUDE (SICOF) - Versión - 1

PE02 MA 45 - MA MANUAL CONSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS DE INDICADORES - Versión - 2

PE02 MA 44 - MA MANUAL SISTEMA ÚNICO HABILITACIÓN - Versión - 2

PE02 MA 307 - MA MANUAL SISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL - Versión - 2

PE02 MA 429 - MA MANUAL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS - Versión - 1

PE02 MA 428 - MA MANUAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Versión - 1

PE02 MA 43 - MA MANUAL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO y DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (SARLAFT - PADM) - Versión - 2

PA04 MA 122 - MA MANUAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - Versión - 3

PE02 MA 787 - MA MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - Versión - 1

POLÍTICAS

PE01 PO 51 - POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL - Versión - 3

PE01 PO 52 - POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN - Versión - 2

PE01 PO 1001 - POLÍTICA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES - Versión - 1

PE01 PO 53 - POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - Versión - 2
PE01 PO 45 - POLÍTICA GESTIÓN FINANCIERA - Versión - 2
PE01 PO 42 - POLÍTICA DE CONTROL INTERNO - Versión - 3
PE01 PO 984 - POLÍTICA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA - Versión - 1
PE01 PO 964 - POLÍTICA DEFENSA JURÍDICA - Versión - 1
PE01 PO 44 - POLÍTICA GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS INTERNOS - Versión - 2
PE01 PO 963 - POLÍTICA SERVICIO AL CIUDADANO - Versión - 1
PE01 PO 962 - POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL - Versión - 1
PE01 PO 961 - POLÍTICA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACIÓN PROCESOS - Versión - 1
PE01 PO 49 - POLÍTICA DE INTEGRIDAD - Versión - 2
PE01 PO 960 - POLÍTICA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL - Versión - 1
PE01 PO 47 - POLÍTICA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO - Versión - 2
PE01 PO 57 - POLÍTICA SEGURIDAD DIGITAL - Versión - 2
PE01 PO 60 - POLÍTICA DE NO REUSO - Versión - 2
PE01 PO 59 - POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE - Versión - 3
PE01 PO 41 - POLÍTICA DOCENCIA SERVICIO - Versión - 2
PE01 PO 46 - POLÍTICA GESTIÓN DE RIESGOS - Versión - 2
PE01 PO 58 - POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA - Versión - 1
PE01 PO 56 - POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Versión - 1
PE01 PO 54 - POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL - Versión - 1
PE01 PO 50 - POLÍTICA DE CULTURA ORGANIZACIONAL - Versión - 1
PE01 PO 48 - POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN - Versión - 1
PE01 PO 43 - POLÍTICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - Versión - 1
PE01 PO 21 - POLÍTICA DE ATENCIÓN CENTRADA EN LOS USUARIOS - Versión - 1

PROGRAMAS

PE02 PG 145 - PROGRAMA HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS - Versión - 1
PE02 PG 148 - PROGRAMA ESCUCHA ACTIVA CLIENTE INTERNO - Versión - 1
PE02 PG 144 - PROGRAMA CULTURA ORGANIZACIONAL - Versión - 1
PE02 PG 147 - PROGRAMA HEMOVIGILANCIA - Versión - 3
PE02 PG 320 - PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA RADIOLÓGICA - Versión - 1
PE02 PG 142 - PROGRAMA AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD - Versión - 6
PE02 PG 141 - PROGRAMA ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD CONTROL INTERNO - Versión - 1
PE02 PG 149 - PROGRAMA TECNOVIGILANCIA - Versión - 4
PE02 PG 302 - PROGRAMA REACTIVOVIGILANCIA - Versión - 1
PE02 PG 292 - PROGRAMA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA RIESGO PSICOSOCIAL - Versión - 1
PE02 PG 146 - PG PROGRAMA FARMACOVIGILANCIA - Versión - 3
PE02 PG 301 - PROGRAMA PARTICIPACIÓN DEL USUARIO, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD - Versión - 1
PE02 PG 300 - PROGRAMA ORDEN Y ASEO 5 S - Versión - 2
PE02 PG 190 - PROGRAMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - Versión - 1
PE02 PG 143 - PROGRAMA GESTIÓN DOCUMENTAL - Versión - 2
PE02 PG 308 - PROGRAMA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA RIESGO BIOLÓGICO - Versión - 1
PE02 PG 299 - PROGRAMA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN SALUD - Versión - 3
PE02 PG 330 - PROGRAMA SEGURIDAD DEL PACIENTE - Versión - 3

PE02 PG 313 - PROGRAMA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO - Versión - 2

PE02 PG 711 - PROGRAMA TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL - Versión - 1

PE02 PG 312 - PROGRAMA INVESTIGACIÓN, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN - Versión - 2

PA02 DT 910 - ACUERDO LABORAL 2023 - 2024

PA02 NA 59 - RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

PE01 NA 257 - REGLAMENTO JUNTA DIRECTIVA

PA09 NA 19 - ESTATUTO DE CONTRATACIÓN

PE01 NA 258 - COMITÉ AUDITORÍA INTERNA JUNTA DIRECTIVA

10. PROCESOS DISCIPLINARIOS Y DEMANDAS JUDICIALES

INFORME DE PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS

El objetivo de la Oficina Jurídica de la E.S.E. Metrosalud, es reducir las condenas impuestas por los organismos judiciales mediante políticas públicas que reduzcan la incidencia del daño antijurídico y estrategias que mejoren la defensa judicial. Con esa meta de actuación, se pretende utilizar el conocimiento interdisciplinario a su disposición, a fin de que sus intervenciones obtengan el mayor impacto posible.

Desde la Oficina Jurídica, a través del procedimiento de defensa judicial, se gestiona toda la estrategia a implementar en los procesos jurídicos que cursan en contra de la Entidad.

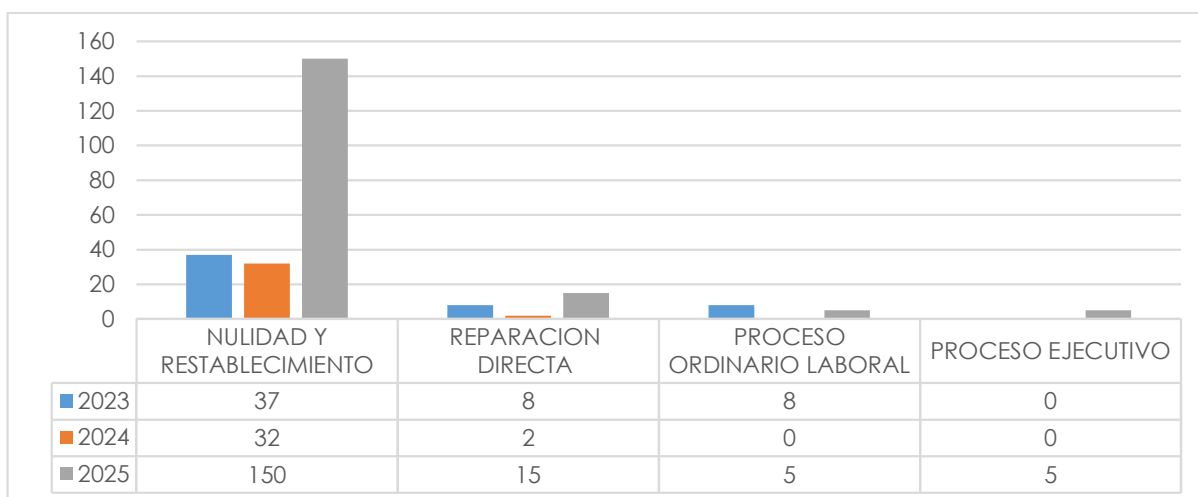
Así las cosas, se relaciona la totalidad de los procesos requeridos, en un formato diferente al remitido debido a la diferencia caracterización de los procesos judiciales, de los disciplinarios, discriminando en cada uno de ellos, el radicado, el juzgado que conoce del proceso, el nombre del demandante, el medio de control y la cuantía.

Los procesos judiciales en contra de la Entidad, en el período comprendido de 2024 a 20 de enero de 2026, se tienen 197 procesos nuevos, de los cuales se evidencia que el mayor número de litigios en contra obedecen a demandas por el medio de control de Nulidad y restablecimiento del Derecho (156), debido a reclamaciones de tipo laboral administrativo, por presuntas inconsistencias en el reconocimiento del pago de los dominicales, festivos y compensatorios a los funcionarios, reconocimiento y pago de la prima de vida cara, prima de servicios, mora en el pago de cesantías y declaratorias de contratos realidad por los diversos contratos de prestación de servicios; así mismo, se refleja un alto volumen de demandas por el medio de control de Reparación Directa (22), debido a las presuntas fallas en la

prestación de servicios de salud en las diversas Unidades Hospitalaria pertenecientes a la Entidad, y finalmente la interposición de procesos judiciales ejecutivos conexos y singulares que asciende (8), con ocasión de falta de pago en la cartera con proveedores y reajuste en el pago de sentencias por concepto de dominicales y festivos.

Procesos judiciales

Procesos nuevos				
	Nulidad y restablecimiento	Reparación directa	Proceso ordinario laboral	Proceso ejecutivo
2023	37	8	8	0
2024	32	2	0	0
2025	150	15	5	5



Actividades Administrativas a nivel procesal

- Incremento de la actividad procesal: programación y asistencia a audiencias de oralidad testimonios y otras pruebas, y elaboración de memoriales.
- Incremento de las labores administrativas derivadas de la actividad procesal como es la realización de los trámites para el pago de sentencias, gastos procesales y de dictámenes periciales.
- Preparación de testimonios médicos con los especialistas para audiencias de pruebas en procesos de reparación directa.
- Asesoría a Médicos y personal salud en citaciones a audiencias de fiscalía y reparación directa.

INFORME DE PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina de Control Disciplinario Instrucción de la E.S.E. Metrosalud, a continuación, se presenta el informe de gestión correspondiente al estado actual de los procesos disciplinarios tramitados, con el fin de dar cuenta de los resultados alcanzados, la eficiencia en la gestión procesal y, especialmente, de las garantías efectivas del debido proceso, el derecho de defensa y el principio de legalidad.

Estado de los procesos disciplinarios por etapa

Etapa procesal	Número de procesos
Cierre de investigación	76
Formulación de cargos	2
Investigación	26
Pendiente de indagación o investigación	26

La distribución por etapas evidencia una gestión activa y orientada al cierre efectivo de las investigaciones, con un número significativo de procesos culminados en etapa de cierre, lo cual refleja una actuación oportuna, planificada y conforme a los términos legales.

Tipología de faltas investigadas

Durante el periodo analizado, la Oficina de Control Disciplinario Interno conoció de diversas conductas, principalmente relacionadas con el incumplimiento de deberes funcionales, situaciones de ausentismo, extralimitación de funciones y presuntos tratos inadecuados. La diversidad de las conductas evidencia la importancia del control disciplinario como herramienta de mejoramiento institucional.

Tipo de falta	Casos
Incumplimiento de deberes	24
Incumplimiento de deberes (Ausencia injustificada)	18
Presunto incumplimiento de deberes	17
Extralimitación de funciones	8
Tratos abusivos	6
Incumplimiento de deberes (ausencias)	5

Tipo de falta	Casos
Presunto incumplimiento de deberes (cuarto frío)	4
Presuntos tratos abusivos	3
Presunto acoso sexual	3
Presuntos tratos groseros	2
Incumplimiento de deberes (ausencias injustificadas)	2
Presunto incumplimiento de deberes (extralimitación)	2
Falsedad en documento	2
Presunto incumplimiento de deberes (ausencia injustificada)	2
Presunto incumplimiento contractual	2
Tratos groseros	2
Otros casos específicos	16

Garantía del debido proceso y conclusiones

La actuación de la Oficina de Control Disciplinario Interno se ha caracterizado por el respeto estricto de las garantías constitucionales y legales del debido proceso, asegurando la notificación oportuna, la posibilidad real de ejercer el derecho de defensa, la contradicción de las pruebas y la adopción de decisiones debidamente motivadas.

Los resultados obtenidos reflejan una gestión positiva, transparente y orientada no solo a la corrección de conductas, sino al fortalecimiento de la cultura de legalidad, ética y responsabilidad en la E.S.E. Metrosalud, consolidando el control disciplinario como un instrumento de mejora continua y protección del interés público.

11. CONCEPTO GENERAL GERENTE

Como Gerente de la ESE Metrosalud en el periodo de 01 de abril de 2024 y el 20 de enero de 2026 destaco algunos hitos importantes de la gestión realizada, los cuales indico a continuación:

- Conformación de una excelente estructura administrativa y directiva.
- Ingresos operacionales por ventas de servicios cercanos a los \$ 923.275 millones.
- Incorporación de cerca de \$ 45.000 millones para la nueva Infraestructura hospitalaria de la Unidad Hospitalaria de Santa Cruz.
- Lograr históricamente el traslado de \$167.351 millones para el fortalecimiento financiero de Metrosalud.
- Disminución de cuentas por pagar en un valor cercano a \$22.830 millones entre diciembre de 2023 y diciembre de 2025.
- Contratos interadministrativos con el Distrito de Medellín en los diferentes programas de salud pública y servicios sociales por un valor de \$ 554.744 millones.
- Ejecución a cabalidad de recursos de vigencias futuras para el mejoramiento de la infraestructura de centros de salud y unidades hospitalarias.
- Apertura de servicios de urgencias, odontología, fisioterapia y ampliación de servicios de consulta externa en la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires.
- Ampliación de la capacidad instalada de la Unidad de Salud Mental en 31 camas e implementación de la ruta de salud mental.
- Consolidación de la APS como modelo de salud con la estrategia de 40 equipos EBAS.
- Cumplimiento a cabalidad del pago de las obligaciones laborales a todos los empleados.
- Acompañamiento y apoyo de los cinco sindicatos de la empresa.
- Credibilidad y confianza ante los empleados, usuarios y proveedores.
- Implementación de rutas integrales de atención (salud mental, violencia de género, materno perinatal).
- Fortalecimiento de la ESE como centro de práctica docente asistencial.
- Implementación de la política de defensa jurídica.

Así mismo, advierto retos importantes que pongo a consideración como son:

- Trabajo articulado para garantizar la accesibilidad y oportunidad en la asignación de citas.
- Disminución de la inasistencia a citas médicas, odontológicas y de programas.

- Gestión de recursos que permitan la continuidad en la prestación de los servicios de salud.
- Disminución de la obsolescencia de equipos biomédicos y tecnológicos.
- Inicio de la ejecución de la obra civil de ampliación de la Unidad Hospitalaria de Santa Cruz.
- Apertura de nuevos servicios en la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires.
- Participación activa por parte del equipo directivo en la evaluación e implementación de los Sistemas de Gestión y el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad
- Continuar con el cumplimiento de las obligaciones laborales.
- Fortalecimiento de la Política de Humanización y de Cultura organizacional.
- Desarrollo de las competencias técnicas y comportamentales de nuestros servidores.
- Relacionamiento con las Asociaciones Sindicales (Sintrametrosalud, Sintraommed, Asmetrosalud, Andec y Asmedas)
- Gestión de recursos para el cumplimiento de compromisos con los servidores, proveedores y terceros.
- Aumento de ingresos por venta de servicios de salud.
- Ejecución eficiente de recursos de los convenios interadministrativos.

Asuntos pendientes para la gestión del Gerente entrante

- Emitir lineamientos frente a la negociación de incremento de la UPC con Savia Salud.
- Emitir lineamientos frente a la definición de las condiciones de prestación de Servicios a los pacientes de la ruta de salud mental.
- Instalación y desarrollo de mesa de negociación con Sindicato de Trabajadores Oficiales - SINTRAOMMED sobre la convención colectiva de trabajo vigente, que tiene como propósito principal mejorar las condiciones de los acuerdos pactados en dicha convención colectiva de trabajo. La instalación de la mesa de negociación es el 23 de enero de 2026 y el periodo de negociación dura 20 días calendario (prorrogables por 20 días más).

12. FIRMA



Juan David Arteaga Flórez

Gerente

cc. 71.735.992 de Medellín